ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del dia . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 23 de Mayo de 1901 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVIII—Núm. 10,968

Almanaque

Hoy juéves 23—La aparicion de Santiago, apóstol.
Van 143 dias transcurridos, faltando 222 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 58 m. y se pone á las 5 h. y 2 m.
Luna nueva (6.o dia).

EL SIGLO

El acuerdo electoral

Todos los síntomas políticos contribuyen á establecer la seguridad absoluta, en nuestra opinion, de que el acuerdo de los partidos será en breve un hecho que el país podrá saludar con grandes y legítimas manifestaciones de júbilo.

En el seno del Partido Nacionalista,—donde pudo temerse que el resultado de las últimas elecciones de senador, alentara las ideas extremas, en la creencia de que hemos llegado ya á un grado de tan alta cultura política, que el partido que está en el poder consienta en ser desalojado de sus posiciones,—han predominado felizmente los sentimientos patrióticos que constituyen actualmente la base indeclinable de la paz y de la concordia de los orientales. Es un sacrificio que complementa dignamente los que encarnan la revolucion de 1897 y el acuerdo en las elecciones generales del año siguiente.

En el seno del partido colorado, pudo temerse que las agrupaciones que estaban en cruda lucha, no alcanzaran á ponerse de acuerdo y resultara imposible, en consecuencia, la organizacion de una comision nacional fuerte y prestigiosa, por la calidad y el número de correligionarios que llegaran á uniformar ideas y tendencias. Y felizmente tambien, las ideas y tendencias se han uniformado en gran parte, estando ya colocadas las principales agrupaciones en situacion de constituir las altas autoridades del partido, en términos tranquilizadores y armónicos con la suprema aspiracion del mantenimiento de la paz sobre la base del acuerdo.

Es posible que cuando llegue la oportunidad de proceder al nombramiento de delegados, surjan controversias en cuanto á las cláusulas del acuerdo. Pero, vencida ya la primera dificultad, resueltos los partidos á limitar sus tendencias exclusivistas, esas controversias tendrán una solucion honrosa para todos y el acto cívico en el que el país cifra todas sus esperanzas de engrandecimiento, podrá suprimir así las desconfianzas y asperezas que actualmente existen y convertir en colaboradores entusiastas de una misma causa á los que en el fondo y sean cuales fueren sus divisas, están animados de iguales sentimientos y marchan á la conquista de los mismos ideales.

Será esta la primera vez en que el acuerdo se realice realmente entre los partidos. Hasta ahora, en efecto, los colorados por la desorganizacion en que han vivido y por la actitud absorbente de los gobiernos nacidos de sus filas, pactaban y obraban en política por intermedio del Presidente de la República, quien hacía y deshacía comisiones directivas y conducía de la mano á éstas en todas y cada una de sus deliberaciones y decisiones. En el próximo acuerdo, por el contrario, actuará el partido con las autoridades que él mismo se ha dado despues de una serie de transacciones entre las principales fracciones que lo constituyen. Siendo esto así, forzoso será convenir en que el acuerdo á que empujan los sucesos, tendrá mas fecundidad y resonancia que todos los que lo han antecedido en la historia política de los últimos años.

Para allanar el camino á las negociaciones que en cualquier momento pueden iniciarse, es necesario ahora que se disipen algunas prevenciones y se supriman algunas dificultades creadas por sucesos sin importancia y que sin embargo han dado mérito al Gobierno para tomar medidas que tienen que explotarse en perjuicio de los intereses generales y de la suprema aspiracion de la concordia.

Es necesario que se deje sin efecto las prisiones políticas que tanta resonancia han tenido en los últimos dias, por la falta de base seria al decretarlas, por el alojamiento depresivo que se ha impuesto á los presos, y por la notoria invasion de atribuciones del fuero comun que han cometido los Tribunales Militares, pasando por encima de preceptos legales que constituyen la garantía de todos los ciudadanos. La libertad inmediata é incondicional de los presos políticos, fortaleceria la situacion del Gobierno y despejaría la atmósfera política, en la víspera de la iniciacion de los trabajos por el acuerdo de los partidos.

Y es necesario tambien que para la prosecucion del sumario instruido á la jefatura política de Cerro Largo, se reemplace al inspector de policías señor Zufriateguy, por otro funcionario que no levante las resistencias que él ha levantado, que no convierta, como él ha convertido, una averiguacion severa é imparcial de hechos denunciados por la prensa, en semillero de recriminaciones y de profundas desconfianzas, que tienen que fastidiar sin utilidad positiva, á uno de los dos partidos que están llamados á pronunciarse en el grande acto del acuerdo.

El momento es de sacrificios para todos y debe ser el gobierno el primero en dar el alto ejemplo, mediante una política amplia y generosa que facilite y promueva las corrientes de simpatía destinadas á entonar la accion del país en la celebracion del acuerdo.

Notas de Fénix

La prensa argentina está unánime en la alabanza al crucero *Buenos Aires* por la velocidad que acaba de desplegar en el viaje desde Puerto Belgrano, conduciendo al presidente Roca. Durante algun tiempo navegó á razon de 23 millas, y durante 21 horas entre 20 y 22 millas, resultando un promedio de veinte millas y cinco décimos.

El ministro de marina, que acompañaba al general Roca en su paseo por las máquinas del crucero, le explicaba las funciones de cada una, agregando el sueldo que el estado pagaba á esos hombres.

—¿Y esos hombres que trabajan en las carboneras? dijo el general Roca indicando unos bultos que parecian seres vivientes por sus movimientos, pero que su persona desaparecia bajo una espesa capa de polvo de carbon:

—Esos ganan quince pesos, contestó el ministro de marina.

—¡Cómo!

—Son patriotas; son conscriptos.

El general Roca, al regresar á la cubierta del *Buenos Aires* se manifestó vivamente impresionado de la escena que habia presenciado.

El comportamiento de la gente de máquinas ha dejado plenamente satisfecho al ministro de Marina, pues han trabajado maravillosamente.

Fácilmente se dará cuenta el lector de la faena que han desempeñado, con sólo recordar que setenta hombres han acarreado y echado treinta y seis toneladas de carbon en el espacio de cuatro horas, sin más instrumento que una pala de dimensiones comunes. Igual operacion se ha realizado en los cuatro turnos, de setenta hombres, que es la dotacion de máquinas del *Buenos Aires*.

⁂

La pintoresca y maliciosa historia de que sucesivamente se han ido enterando nuestros lectores, aquella historia referente al estado interesante atribuido á la soberana de Serbia, acaba de completarla el hecho cómico de que instruye el siguiente telegrama:

«Londres, Mayo 21—Los telegramas de Viena publicados hoy por la prensa, dicen que las municipalidades de las ciudades de Serbia habian enviado al rey Alejandro 16 cunas para el futuro vástago real, creyendo que efectivamente la reina Draga se encontraba en cinta. El desencanto de los donantes ha sido grande al saber que la reina no iba á dar á luz.»

Podrían consolarse del chasco donando aquellos muebles para la fundacion de un asilo de expósitos.

⁂

Doctor Fénix:

¿No le parece á Vd. que la policía debia tomar una vez por todas una medida radical tendente á hacer desaparecer de la via pública esa cantidad de perros que á toda hora del dia *atorran* por las calles de esta ciudad de San Felipe y Santiago, con peligro de las pantorrillas de los transeuntes?

¿No cree Vd., ilustrado doctor, que lo razonable y justo es que el que quiera tener perros los tenga en su propia casa y no soltarlos á la calle para que interrumpan el paso ó apliquen tarascones á quien se les ocurra?

En todas partes del mundo la policía ha puesto remedio á ese abuso y para tal fin funcionan las *perreras*. Sin ir mas lejos, Buenos Aires nos ofrece el ejemplo.

Por qué, pues, no se ha de hacer lo mismo aquí y evitar de ese modo el peligro expuesto y quitarle á la ciudad el aspecto de chacra que semejante espectáculo ofrece?

A otra cuestion:

Yo pregunto, ya que todo se quiere reglamentar, hasta dónde tienen derecho los señores curas para mortificar diariamente y á toda hora con el repique de las campanas de sus respectivas iglesias.

Es cierto que esta forma de llamar á los feligreses está ya consagrada, pero que no lo diga é lo que abusan en grande, y si no, Seminario, vecindario de los Capuchinos y … cae uno enfermo, como le ocurrió hace dias al que estos renglones escribe.

En Europa y en Buenos Aires no se permiten esos abusos; hay una reglamentacion al respecto.

Tengo para mí que por esta sencilla exposicion de hechos no me hago acreedor á que me *den leña*. Así es que esperando que el doctor Fénix opine sobre la consulta, lo saluda atte.

GIACUMIN.

Quedan evacuadas las consultas, manifestándonos de completo acuerdo con el sensato é ilustrado Giacumin, aun cuando sacrificamos nuestras conveniencias personales, puesto que tenemos un perro cuyo amor á la libertad le arrastra con frecuencia á la calle. Lo someteremos á la vil cadena de la esclavitud para predicar con el ejemplo.

⁂

Tantas y tantas veces se ha engañado al respetable público con las medidas policiales contra los garitos mas conocidos, que nada tiene de particular que hoy se eche á broma la noticia de haberse impuesto anteanoche el cierre de aquellos templos del vicio.

Toda la prensa hace un gesto de duda, temerosa, y con sobrada razon, de que se repita la farsa á fin de acallar durante algunos dias las acerbas censuras, que periódicamente se manifiestan y á las cuales siguen intervalos de silencio para tomar aliento.

Allá veremos si es ó no es pura parada lo que se afirma. En este último caso, palpándose la realidad, ocurriria la observacion de que si la Policía pudo proceder hoy eficazmente contra aquellos establecimientos, el hecho importa la confesion de su injustificable tolerancia durante meses y años, tolerancia inexplicable, que en mas de una ocasion ha dado motivo á suponer complicidad.

Sin embargo, vale mas tarde que nunca.

Fénix.

EN PRO DEL ACUERDO

LA TERCERA DE PANCHO LUNA

Nuestro buen amigo Pancho Luna, criollo de ley y de soberbio empuje, se le ha prendido de firme á la *cuarta* y tira y cinche y forcejea que da gloria verlo—Y para mejor se le ha apareado un su compadre y aparcero en el mate amargo, don Enrique, otro criollo flor que para lucirse,—y la verdad es que se luce,—se ha puesto los trapitos de cristianar y montado el mejor flete, el de mayor pujanza de su tropilla, un mestizo con *nueve ottavi* de sangre, como decía Magnolfi, y que luce un chapeado tan primoroso, rico y deslumbrante que se vá á llevar todo de los ojos de todo el paisanaje.

La verdad es que con el concurso de elementos de esa valía, la diligencia del acuerdo va á parecer, por la velocidad de su marcha, tren expreso.

Para satisfaccion de Pancho Luna y de su compadre don Enrique les diré,—que vá cayendo gente al baile acuerdista, ó en otros términos, que hay gran demanda de boletos para embarcarse en la dichosa diligencia, y como ésta es elástica cual conciencia de político travieso, tendrá capacidad para todos los que quieran hacer el viaje.

Sí, mis amigos, empiezan las conversiones y las evoluciones, y como éstas son en el sentido del bien público, las recibimos como oblaciones patrióticas en aras de la paz y la concordia cívica.

Sí, mis amigos, los que creyeron que *el deber* del civismo era combatir el acuerdo como una subversion de los principios republicanos, han concluido por declarar patrióticamente que el deber supremo en circunstancias excepcionales como las presentes, es el de sacrificarlo *todo por la patria!*

Pero no hay que creer por esto que la cosa es á la fija y largar el lazo. Al contrario, hay que tirar duro y parejo y ganar la carrera con luz. No olvidemos que el mejor parejero puede perder una carrera y que el más hábil jugador á la taba suele echar... lo contrario de suerte.

El acuerdo tiene muchos y buenos amigos, pero tambien tiene muchos adversarios. Ya se anuncia que al amparo de la sombra de Rivera se vá á lanzar una ardiente y elocuente protesta.

No creemos en la eficacia de esa protesta, ni que el nombre de Rivera pueda representar la intransigencia política que se niega á toda conciliacion, á todo acuerdo con el adversario.—Al contrario. Rivera fué siempre acuerdista, conciliador, aun á extremos que no llegamos nosotros.

Tan es así, que despues de haberse batido heróica, desesperadamente, contra los brasileros bajo las órdenes de Artigas, hizo su acuerdo, un acuerdo de *enyapa pichanga* con el Baron de la Laguna, para así preparar mejor su dicha, la sableada que les pegó en el Rincon y la temeraria invasion á las Misiones!

Tan acuerdista era Rivera, que aun durante la Guerra Grande, despues de sangrientas batallas preparaba un acuerdo con el general Oribe en Maldonado, cuando una expedicion al mando del general Lorenzo Batlle, ministro de la Guerra de don Joaquin Suarez, lo tomó preso y lo desterró al Brasil!

Tan acuerdista era Rivera, que despues del 18 de Julio de 1853, de acuerdo con Flores y Lavalleja,—su antiguo rival,—aceptó un puesto en el triunvirato, y venia en camino para ocuparlo cuando lo sorprendió la muerte!

La sombra ilustre de Rivera no puede, pues, ser propicia á esa clase de protestas, y su espíritu ha de estar, no con los intransigentes, con los que se niegan á repartir la herencia cívica que Artigas, el mismo Rivera y los Treinta y Tres nos legaron, sino con los que quieren distribuirla fraternalmente entre todos los miembros de la familia oriental.

Adelante, pues, con el acuerdo y que el aparcero y compadre don Enrique, que se vé es hombre de letra menuda, largue todo el rollo acuerdista.—No es solo «La Democracia» de Rocha, la que trascribe las sabrosas epístolas de Pancho Luna, pues lo mismo hacen «El Paysandú», «El Deber Cívico», «La Campaña», etc. etc.

Y á propósito de «La Democracia» debo hacer una rectificacion.

Ese diario, y así lo declara en uno de sus últimos números, no es nacionalista, ni colorado: es principista sin divisa tradicional y decididamente acuerdista.—Nos felicitamos de ello.

BYZANTINUS.

Montevideo, Mayo 21 de 1901.

Señor doctor Domingo Aramburú.

Montevideo.

Distinguido compatriota:

¡Padrino lindo habia tenido Pancho Luna! ¡Dios se lo conserve! Por esta... que le gusta el patron, y si no lo echa de *la cuarta* sigue tirando hasta que se le canse el pobre matungo de su inteligencia flaquerona. Por esta... le digo, que con un mayoral como usted, que manda con palabras tan dulces y con observaciones tan atinadas, le dan á uno ganas de seguir tirando, tirando siempre, sin temor de hallar *peludos* en el camino, que se presenta llano, muy llano,—con una que otra piedra, que ni en el mejor de los caminos faltan,—para llegar á la *posta* del Parlamento Nacional en Noviembre próximo, con buenos pasajeros, de esos que paga la pena, y que la *diligencia* del acuerdo los conduce gratis, sin exigirles otra cosa que inteligencia, mucha honradez y mucho patriotismo,—virtudes y tal... que pide la Constitucion,—y que una vez consagrados representantes del pueblo, no miran otra divisa, que la hermosa divisa de la nueve franjas, la que miramos con respeto y noble orgullo todos los orientales!

Si Pancho Luna sigue cuarteando hasta aquella fecha, y aunque ántes el *mayoral* lo despida, por «pasarse al patio» con algunos errores, nada cobrará por sus salarios. El no pidiendo nada para sí, quiere imitar al patron que se muestra desinteresado como lo hacen los buenos patriotas.

El paisano se quedará muy contento con que le garantan sus haciendas y le dejen vivir tranquilo, procreando hijos á quienes quiere educar en el santo amor al terruño—y en el santo amor del trabajo—esos dos amores que son la gloria del paisanaje de ley.

Poco le escribiré hoy de mi cosecha, porque un buen paisano y vecino de estos pagos, nacionalista, modesto como se debe ser, excelente padre de familia,—mi compadre don Enrique, hombre de años y de experiencia, que ha hecho sus viajes por algunos países de Europa, observando costumbres más adelantadas que las nuestras, y que es acuerdista como somos casi todos los paisanos de esta tierra, tan combatida por *desacuerdos*, ha trasladado al papel, á mi pedido, algunas de las ideas suyas relativas á la actualidad política, de esas sanas ideas que cambiamos con los diarios en la mano,—sentados en los bancos de la cocina con la caldera por delante, entre «amargo y amargo», mientras se prepara el churrasco que nos ha de dar fuerzas para la lidia del dia.

Van en seguida los párrafos de mi amigo.—No todos, pues irán por partes, porque no es mi deseo que los lectores ó el mayordomo de EL SIGLO,—brillante tribuna de la fraternidad uruguaya, donde usted exhibe á Pancho Luna como orador criollo,—vayan á decir que esta carta es de extrema latitud, ó demasiado lata... la oratoria del paisano.

Dicen así:

«Un partido político es inútil y puede hacer valer su influencia en la balanza de la cosa pública cuando unido y bien organizado persigue un programa claro y único que responda á las necesidades y aspiraciones legítimas de un considerable núcleo de ciudadanos con jefes bien resueltos y definidos á su cabeza.

Es evidente que si el partido colorado, que es á la vez el del Gobierno, persiste como está, anarquizado, sin cohesion, dividido en cien fracciones antagónicas y sin programa bien definido, falta un factor importante para la buena marcha de la administracion pública.

El país está expuesto por ese solo hecho, á incertidumbres y zozobras que pueden llegar á alterar en cualquier momento la paz pública, que es y debe ser hoy la suprema ley de la Nacion y de la cual ha está menester para reponerse de sus descalabros anteriores, hacer política eminentemente nacional, arreglar sus finanzas y consagrarse al desarrollo de sus fuerzas vivas en todos los ramos de la actividad humana.

Pero la paz que necesitamos, no es ni debe ser, la paz de los sepulcros, que pueda, como dice Guizot, dejar nuestra sociedad helada é inmóvil, obligandola á caer en una situacion completamente estacionaria y estéril, en la inaccion y tambien la indolencia. Necesitamos de una paz fecunda y verdadera, donde todos puedan agitarse en bien propio, en bien de la comunidad, solícitos en bien del país en general, para que éste pueda encaminarse de una vez á cumplir su mision en la humanidad, cuya mision no es otra que la de ir desarrollando las riquezas del suelo y las aptitudes y facultades intelectuales de sus habitantes y con ella la civilizacion y perfeccionamiento físico y moral del hombre, fuente de órden, de ventura y de progreso.

Y la paz la necesitamos todos, porque aparte de que estamos hartos y cansados de guerra entre hermanos, con perjuicio por lo general de los más y de los que mucho tienen que perder y beneficio de unos pocos demasiado *vivos* á veces, aguardan todavía solucion y aplicacion importantes problemas y reformas que ensancharán los horizontes políticos de nuestra nacionalidad, harán mas fácil la actuacion democrática de nuestros mismos partidos y que no podrán dilacionarse por mas tiempo, sin peligro de quedarnos rezagados en el concierto de las naciones civilizadas, lo que importa descender á la condicion de las que, como China, Turquía y las del Norte de Africa, están todas destinadas á ser absorbidas por otros pueblos mas adelantados en civilizacion y por eso mismo mas fuertes y mas ricos.

Tales son entre muchas otras, por ejemplo, las reformas que se relacionan con la administracion de justicia; las descentralizacion administrativa, con que debe ser contrabalanceado nuestro sistema unitario y centralizador de Gobierno, de donde la reforma de la administracion municipal, fuente y escuela de democracia; la ciudadanía obligatoria; la celebracion de tratados de libre cambio; la reduccion gradual de impuestos y derechos de aduana; la reforma de la Constitucion, aceptando de lleno el sistema de Gobierno parlamentario, con responsabilidad de ministros, etc.; la sancion y aplicacion de la ley de sueldos; la reforma sobre base *científica* y *nacional* del ejército; el trazado general y compostura duradera de caminos nacionales y departamentales; el desarrollo de nuestra red ferrocarrilera; la construccion de edificios públicos, puentes, canales y calzadas, á la vez que *la obra del puerto*; el desarrollo y organizacion de nuestra marina de guerra y mercante; la navegacion de la laguna Merin; el dragado de nuestros rios principales; saneamiento y desecacion de nuestras lagunas y pantanos; el desarrollo de nuestro comercio, que hoy languidece por completo; de la agricultura que transforma y suaviza las costumbres de los pueblos pastores, de nuestras industrias, teniendo materias primas de primer órden; de nuestra educacion física é intelectual, segun los últimos adelantos de la enseñanza, de que nos instruyen Edmundo Demolins y otros cultores eminentes de la nueva *ciencia social* y sobre todo el arreglo definitivo de nuestras finanzas, todo lo cual importa movimiento intelectual-social, económico y político, que ha de resolver favorablemente el problema de la poblacion de nuestro territorio, que no alcanza aún á tener un millon de habitantes, cuando puede contener mas de quince millones.

Todo esto que necesitamos lo vamos viendo aplazarse cada vez más, por los partidos tradicionales en lucha, sin mas política ni mas tarea posible entre ellos que la de su predominio, teniéndonos á todos en suspenso y con el corazon en la boca, á la espera de mejores dias que nunca llegan.

Es un hecho, como ya decía, que un partido gubernamental,—desunido y sin unidad de miras y de accion, que repudia y hostiliza en su gran mayoría á un mandatario de su filiacion como es el señor Cuestas, honrado, inteligente, enérgico, animado de sanos propósitos en bien del país en general, no puede ofrecer solidez de Gobierno, ni ámplias garantías de paz duradera. Por otro lado y por aquellas mismas condiciones, está muy expuesto por ley natural y democrática, á perder sus posiciones y dar lugar á otro que esté mas compacto, mas disciplinado y mas sano y por tanto con mas vigor, con mas aptitudes, con mas bríos y mas sávia democrática para tomar las riendas del Gobierno de la Nacion.

Esto es posible sin convulsiones violentas y así sucede en los países más adelantados cuando los partidos, aunque tradicionales, son partidos políticos eminentemente civiles y no de guerra y están á la vez acostumbrados á alternarse en el mando, respetando el veredicto de las urnas y cuando el *ejército es nacional* y solo obedece escrupulosamente á los preceptos de la Constitucion, siendo fiel guardian de las instituciones, del honor y de la integridad nacional, solo obediente á los más sanos y más puros dictados del patriotismo, tan solo obsecuente de los más altos intereses de la Nacion.

¿Esto es así, hoy en dia, en nuestro país? ¿Tenemos realmente ejército nacional? ¿Están nuestras masas acostumbradas á la verdadera lucha democrática? ¿No hay nada ya que enseñar, ni nada en qué educar á nuestro pueblo aún agreste y pastoril en su gran mayoría? ¿No es casi hasta ridículo pretender que un pueblo que no está aún debidamente educado en la vida democrática, entre á actuar de lleno democráticamente? ¿Qué de bueno puede resultar de una anomalía semejante para el país?

Entendemos y debemos confesarlo todos sin ambajes, que hecha como está la nacionalidad oriental, quedan aún por hacerse y perfeccionarse los orientales, á fin de que se despojen de los malos hábitos adquiridos en tantos años de malas administraciones, de situaciones de corrupcion y de fuerza bruta.

Despues de 76 años de vida independiente, mal gastada los más de ellos en oprimirnos, empobrecernos y quedar rezagados en la práctica y en las costumbres de los actos más bellos y más usuales de la vida democrática de los pueblos libres y hasta en la adquisicion de verdaderos hábitos de trabajo y de suficiencia individual, en el sentido anglo sajon, nos encontramos con que no hemos alcanzado aún aquella perfeccion.

¿Y ella será lograda en guerras de exterminio y de odios entre hermanos?—El remedio sería peor que la misma enfermedad.»

La perfeccion no se adquiere con la guerra permanente, en accion ó más ó menos latente. ¡Qué lo digan los indios de nuestra América y las tribus africanas, que son hoy lo que fueron hace siglos!

—

Hasta aquí mi compadre don Enrique.—¿Hay ó no *fósforo* en la cabeza de mi compadre? ¿No le parece superior la yerba de ese mate? Juega bien este cartoncito en la partida del Acuerdo!

Es que aquí en mis pagos la idea del acuerdo agrada, porque todos miran como una promesa de ventura para el país, su realizacion.

El pulpero que espera la zafra de las lanas para que le paguen sus clientes y poder él á su vez cumplir sus compromisos en plaza, como el hacendado que piensa en la mejora de sus ganados, seleccionando sus razas, como el agricultor que no tiene más capital que sus brazos para el sostén de la familia, todos quieren paz, estabilidad, honradez administrativa y equidad en todos los ramos de la administracion, y repudian con razon sobrada las guerras de partido y los odios de bandería de las colectividades incultas y sanguinarias que se opongan á aquellos sanos propósitos.

Puede asegurarse que nuestra campaña, fuente de la riqueza nacional,—quiere paz, mucha paz, y esa paz, que no será la de los sepulcros no debian negársela los hombres dirigentes de la política del país, si aspiran al mote nobilísimo de honrados y patriotas.

Con buenos oficios de mis paisanos,—que lo miran á usted, doctor Aramburú, como excelente heraldo de una paz y concordia fecunda, lo saluda atto. su paisano y amigo.

PANCHO LUNA.

Costa de Mataojo, departamento de Minas, Mayo 17 de 1901.

DEL MAR Y DEL RIO

LA FRAGATA «FRANCE»

ZOZOBRADA EN ALTA MAR

EXPEDICION EN EL "HURACAN"

Los últimos temporales han dejado terribles huellas de su paso por estas latitudes. Cada dia, la noticia de un nuevo siniestro ó la llegada de algun buque destrozado por las furias del mar, demuestra la gran zona que abarcó el huracán y el número de naves que han sufrido sus consecuencias.

A la fragata británica Savona, que llegó hace cinco dias con grandes averías y cuatro tripulantes de menos, incluso su capitan, y á la barca italiana Ardingo G. llegada tambien de arribada con el agua hasta cerca de los baos, hay que agregar ahora la barca española Josefa, que fondeó ayer en nuestro puerto, despues de haber perdido su obra muerta, el tambucho de proa y parte de la cámara.

Pero nada ha causado tanta emocion como la noticia traida por el capitan de este último buque, sobre el naufragio de la fragata francesa France, ocurrido en alta mar en el paralelo de Rio Grande y á unas quinientas millas de la costa.

La Josefa venia navegando á la vista de la France hacia varios dias; durante el temporal del diez del corriente ya no se veia este último buque y cuatro dias mas tarde, siguiendo su navegacion, la Josefa pasó como á un cable de distancia de la fragata, que flotaba completamente zozobrada, tumbada sobre babor, con la obra muerta debajo del agua y los peñoles de sus vergas tocando en ésta, teniendo aún la bandera francesa amorronada con que pidió auxilio.

El paraje en que fué encontrada la fragata zozobrada es, segun los informes del capitan español, latitud Sur 32 22' y longitud Oeste de San Fernando 39 27'.

Se ignora la suerte que haya cabido á la tripulacion; pero el hecho de haber zozobrado el buque hace creer que aquella ha perecido en su totalidad.

La France era uno de los veleros mayores del mundo, casco de acero, aparejado á fragata de cinco palos; su tonelaje de registro neto era de 3323 toneladas.

Fué lanzada al mar el año 1890 de uno de los astilleros de Glasgow, donde se construyó por cuenta de los armadores Bordes et fils. Pertenecía á la matrícula de Dunkerque. Sus dimensiones eran las siguientes: eslora 110 metros, manga 14.90; puntal 7.93.

Salió del Tyne el 14 de Marzo último, al mando del capitan Forgeard, con destino á Valparaiso.

Inmediatamente de recibirse la noticia del naufragio, la casa Lussich organizó una expedicion con todos los elementos necesarios, saliendo anoche, á las ocho, en el vapor «Huracán» con rumbo al paraje en que se supone flote todavía el casco del gran velero francés. En poco más de una hora se encontraron reunidos á bordo del vapor de salvamento el personal, instrumentos de navegacion y materiales necesarios. Dos capitanes de altura, buzos, carpinteros, herreros y marineros, sumando un total de treinta hombres, al mando de don Antonio D. Lussich, van en el «Huracán» en busca de la France.

El exito de la expedicion es problemático, dadas las condiciones en que flotaba el buque zozobrado y la dificultad de encontrarlo en alta mar, donde las corrientes habrán cambiado su posicion, dado el caso de que no se haya sumergido totalmente.

La barca española Josefa tambien sufrió mucho durante el temporal que ocasionó la pérdida de la France: ha llegado con su obra muerta destrozada, habiéndole llevado un golpe de mar parte de la cámara y el tambucho de proa.

La Josefa salió de la Habana el 25 de Febrero. Su capitan hará hoy la declaracion correspondiente ante la autoridad marítima.

La Ardingo G.—El capitan de la barca italiana Ardingo G. llegada anteayer con procedencia de Mobile, de arribada, formuló ayer la siguiente declaracion ante la autoridad marítima.

Que salió de Mobile el 21 de Febrero ppdo. con un completo cargamento de madera y con destino al Rosario de Santa Fé. Navegó sin novedad hasta el dia 10 del corriente, que hallándose en latitud S. 34o 46' y longitud Oeste 53o 36' Greenwich sufrió ese dia y siguiente fuertes temporales del tercer cuadrante, ocasionándole grandes averías, pérdidas de velas, maniobras, obra muerta, etc., y la mayor parte de la carga que tenia sobre cubierta, teniendo agua en la bodega hasta cerca de los baos y no pudiendo desagotarla por haberse obstruido las bombas.

En ese estado y en inminente peligro de zozobrar se hicieron las maniobras del caso, que afortunadamente dieron el resultado deseado de salvarse el buque, carga y vidas.

En vista de las grandes averías y el estado en que el buque se encuentra aún, con dos metros de agua en la bodega, resolvió arribar á este puerto, como lo verificó.

Choques con rocas El capitan del vapor británico «Castleton», se presentó ayer en la Capitanía del Puerto y declaró: que entró su buque á la rada interior piloteado por un práctico del puerto hasta que el vapor tocó fondo barro y fondeó con dos anclas. En esta situacion descargó más de doscientas toneladas hasta la mañana de ayer en que debido al mal tiempo de la noche anterior y á la creciente el vapor borneó chocando con rocas, por lo cual supone que ha sido mal fondeado por el práctico.

Vapores en viaje.—Porto Alegre, brasilero, salió ayer de Rio Grande en viaje de Rio Janeiro á este puerto.

Victoria, brasilero, salió de Rio Janeiro el 20, con destino á Montevideo. Se espera el 31.

Los Alpes, francés, salió de Santos el 20 en viaje de Marsella al Rio de la Plata.

Cordilleras, francés, salió el 20 del Havre con destino á Montevideo.

Cap. Frio, aleman, siguiendo viaje de Montevideo á Bremen, salió el 19 de Tenerife.

Alexandre—Con procedencia de Baltimore, llegó ayer el crucero auxiliar norte-americano Alexandre, de 3350 toneladas, al mando del capitan E. D. P. Nickles.

Despues de proveerse de carbon, seguirá viaje para las costas de Méjico en el Océano Pacífico.

—Salen *Eolo*, *Ricadacia* y *Colombia*.

Noticias generales

La señora Pezzana

Recibióse ayer un telegrama de Italia comunicando que la eminente artista dramática señora Jacinta Pezzana se ha embarcado en Génova á bordo del paquete Savoia para Montevideo. En consecuencia, llegará acá dentro de la primera quincena del entrante mes de Junio.

Con este motivo se va á efectuar una reunion de italianos residentes entre nosotros, con el objeto de acordar la forma de recibimiento con que se obsequiará á la distinguida señora.

Nueva destilería

Pasado mañana á las 3 de la tarde se inaugurará con una fiestita, á la cual han sido invitados los principales negociantes de la plaza y la prensa, la nueva destilería La Uruguaya, que acaba de instalarse en el Paso del Molino (Pueblo Victoria), y precisamente en la calle del Cid, entre las de Conciliacion y Fraternidad.

Ese establecimiento ha sido organizado, como lo indica su denominacion, exclusivamente con capital nacional, bajo la inmediata direccion del gerente Bonnecarrére Arloni, persona entendida en esa rama industrial.

La Uruguaya se ha fundado—y por esto especialmente nos ocupamos con la presente detencion de ella—con el fin de hacer competencia al monopolio de las demás destilerías, en provecho de los consumidores.

Merced á su aparicion en el mercado, el aguardiente ha bajado en un 38 ojo, pues la bordalesa, que antes costaba 32 pesos, costará de mañana en adelante solamente 20.

Juegos florales

Se reunieron ayer en el local de la Asociacion de la Prensa los miembros del jurado para discernir los premios sobre los tres temas poéticos establecidos en el programa.

Asistian los señores doctor Zorrilla de San Martin, doctor Joaquin de Salterain, doctor Elías Regules, doctor Blixen y Cárlos Roxlo.

Despues de leer los trabajos recibidos, acordaron dirigirse á la Asociacion de la Prensa manifestándole su opinion en el sentido de que se llame nuevamente á concurso sobre los tres temas, postergando en esa parte la fiesta del 2 de Junio.

Café Taperibá

El Sr. Lucio R. Diez, director del Departamento de Agricultura y Ganadería, está reuniendo datos muy interesantes acerca de la leguminosa conocida vulgarmente bajo la denominacion de café Taperibá y cuyos granos, tostados y molidos, reemplazan en varias partes de la campaña argentina y oriental al café comun.

El nombre de Taperibá, de procedencia indígena, es mas usado en las provincias de Entre Rios y Corrientes. Entre nuestros campesinos, y especialmente entre los de la frontera norte, tiene mayor aceptacion el equivalente brasilero, que es Fedegoço, palabra que significa «chaucha mal oliente». La leguminosa de la referencia se denomina en la terminología botánica «Cassia occidentalis».

Es indudable que el grano del café Taperibá, convenientemente tostado y molido, suministra una bebida cuyo sabor y aroma se aproximan en mucho á los del café comun, y como su cultivo es muy sencillo y el producto copioso, la poblacion campera tiene evidente conveniencia en su aprovechamiento.

En efecto, la siembra del Taperibá se efectúa en el mes de Setiembre, dejando previamente la semilla en remojo dos ó tres dias para apresurar y facilitar su germinacion—y una vez efectuada esa operacion, el cultivo no necesita mayores cuidados, concretándose tan solo á la cosecha, la cual debe llevarse á cabo cuando las chauchas adquieren un color verde oscuro; pues más tarde empieza, bajo la accion de los rayos solares, la expulsion espontánea de los granos, al igual de la mayor parte de las leguminosas.

Pero entre los datos reunidos hasta la fecha por el señor Rodriguez Diez, figura uno que, á resultar exacto tras un cuidadoso control, bastaría para que se aconsejara mucha moderacion en el uso del café Taperibá.

Consiste dicho dato en que, segun observaciones prolijas practicadas por un hacendado establecido en el departamento de Rocha, el abuso de la infusion de la «Cassia occidentalis» obra sobre el organismo humano exactamente como el alcanfor, ó sea en sentido depresivo.

En estos dias, el señor Lucio Rodriguez Diez mandará practicar el análisis químico del Café Taperibá y entonces sabremos á qué atenernos á cerca de la curiosa accion indicada.

Ley orgánica de Juntas

EL SIGLO ha recibido cartas de algunos miembros de Juntas E. Administrativas del interior en las que piden que indiquemos á la Comision de Legislacion del Senado la conveniencia que existe en sancionar el proyecto de Ley Orgánica de Juntas.

La circunstancia de haberse discutido este asunto en la Cámara de Diputados con gran caudal de argumentos favorables á él, hace fácil la tarea de la Comision de Legislacion del Honorable Senado, que puede facilitar así el pronto despacho de una ley necesaria para tantos é importantes intereses.

Dejamos así satisfechas las indicaciones que se nos han hecho, confiando en que la comision referida las atenderá convenientemente.

«El Tiempo»

Apareció ayer, como estaba anunciado, el diario colorado *El Tiempo*, bajo la direccion y redaccion de los doctores Domingo Mendilaharsu y Alberto V. Marquez.

Repleto de materiales interesantes en sus distintas secciones, *El Tiempo* aparece á última hora, con lo que viene á llenar una necesidad sentida.

Nos complacemos en retribuir el saludo del apreciable colega al aparecer, formulando los mas sinceros votos por su progreso.

Oficina de revisacion de guías

El doctor Claudio Williman se ha expedido ya en el asunto iniciado en la Oficina Municipal de Revisacion de Guías del Ferrocarril Central.

La Junta se ocupará en estos dias de ese asunto, que ha tenido una larga é interesante tramitacion.

Alta Corte de Justicia

Siguen adelante y con el mayor éxito los trabajos que un grupo de jóvenes abogados ha iniciado con el objeto de contribuir á la más pronta creacion de la Alta Corte de Justicia.

Se han cambiado ideas con varios de los jurisconsultos más reputados de nuestro foro y todos ellos se disponen á prestar apoyo á la patriótica iniciativa, contribuyendo con su opinion y prestigio á la realizacion de la gran obra.

La creacion de la Alta Corte es una de las aspiraciones más vehementes de la opinion pública, quien ve en ella el cumplimiento de un precepto constitucional que importa la complementacion de uno de los poderes del Estado, que se encuentra acéfalo desde que nuestros constituyentes juraron la carta fundamental.

Empréstito Municipal

El dia 30 del presente mes la Junta entregará al Banco Comercial $ 22.109 oro para saldar el pago del cupon que vence el 1.o de Junio próximo.

Desde esa fecha en adelante la Junta depositará diariamente $ 1209 diarios, de acuerdo con lo convenido con los tenedores de títulos del empréstito para obtener que no se sublera el interés de que goza esa deuda.

COMISIONES LEGISLATIVAS

El Museo Histórico

La Comision de Fomento ha informado en el Mensaje del Poder Ejecutivo relativo á la creacion del Museo Histórico, sin participar de la opinion del Poder Ejecutivo en cuanto á constituir con él, desde ya, una institucion independiente del Museo Nacional, con local, personal y gastos propios.

Considera la Comision que, por el momento, es suficiente constituir una seccion especial, histórica, en el mismo Museo Nacional, dotándolo de lo más indispensable.

En ese concepto, la Comision ha formulado el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1. Créase en el Museo Nacional una seccion denominada «Museo Histórico». Su direccion corresponde al director del primero; su fomento, podrá confiarse á una Comision honoraria que nombrará el Poder Ejecutivo.

Art. 2.o Mientras no se sancione el Presupuesto General de Gastos, el presupuesto anual de la seccion «Museo Histórico», será el siguiente:

Un auxiliar $ 1.080, para gastos y adquisicion de objetos 360.—Total anual $ 1,440.

Art. 3.o Comuníquese, etc.

Navegacion al Este

La Comision de Hacienda del Senado ha informado en la peticion de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, que solicitan prórroga por cuatro años de los efectos de la ley de 16 de Julio de 1897, relativa á la navegacion á vapor entre los puertos de Montevideo y La Paloma.

Ese informe es favorable á los peticionarios y en él se reconoce que es indiscutible el beneficio que presta á los departamentos del Este el vapor Tabaré, abaratando los transportes y haciéndolos posibles en las estaciones en que el mal estado de los caminos y las crecientes de los arroyos paralizan las comunicaciones terrestres.

El proyecto sancionado por la Comision de Hacienda del Senado está concebido en estos términos:

Artículo 1.o Prorrógase por el término de cuatro años los efectos de la ley de 16 de Julio de 1897 relativa á la navegacion á vapor entre los puertos de Montevideo y La Paloma.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Modificaciones á la ley de timbres

Se ha repartido el informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados sobre el proyecto de ley de timbres y papel sellado para el próximo ejercicio económico.

Entre las reformas propuestas por la Comision figuran las siguientes:

El timbre y el papel sellado estarán sujetos á escala siempre que se trate de documentos que no excedan de mil pesos. Excediendo de esta cantidad, el valor del timbre y del sellado se regulará á razon del uno por mil para plazos de menos de seis meses y de uno y medio para los plazos mayores.

Los sellos con que está gravada la navegacion son excesivos. Un buque de 500 toneladas tiene que pagar en sellado *noventa y tres pesos y medio*. Esta carga pesa sobre los buques á vela, pues la navegacion á vapor escapa á ella mediante el privilegio de paquete. Propone la Comision que la navegacion á vapor pague y que se reduzca notablemente el impuesto. El sellado sería de un peso para buques de cien toneladas, de dos pesos para buques de doscientas toneladas, de tres pesos para buques de trescientas toneladas, de cuatro pesos para buques de cuatrocientas toneladas y de cinco pesos para los buques que excedan de cuatrocientas toneladas sin limitacion alguna.

La comision propone finalmente un nuevo artículo por el que se establece que el impuesto de timbres y sellos y sus multas se prescriben á los cuatro años contados despues de vencido el año financiero en que debió pagarse el impuesto. Sin embargo, si se exhibiera en juicio un documento sin el sello ó timbre correspondiente, se pagará el impuesto y la multa mientras no corra la prescripcion de veinte años para las acciones personales.

De esta última reforma se ocupó hace dias EL SIGLO.

Ecos Sociales

En los primeros dias de Junio se efectuará en Buenos Aires el enlace de la señorita Adela Barros Eastman con el caballero Raggio Carneiro. La distinguida pareja pasará varios dias entre nosotros, trasladándose despues á Londres, donde fijará su residencia.

⁂ Llegó ayer de Buenos Aires el señor Joaquin Tagle. Su permanencia en esta será breve.

⁂ Completamente restablecida se encuentra la señora Laura Hamilton de Hill.

⁂ Parte mañana para Buenos Aires el doctor Gonzalo Ramirez, que se encuentra entre nosotros desde el martes.

⁂ Parten mañana con destino á la capital argentina el señor Manuel Illa y su distinguida esposa. El martes próximo estarán de regreso en esta.

⁂ El doctor Jacinto Casaravilla se trasladará el viernes á Rivera por asuntos profesionales.

⁂ El señor Alberto Calamet se encuentra completamente restablecido de un fuerte ataque de *influenza*.

⁂ El jóven Emilio Cerdan regresa mañana á Buenos Aires, despues de breve permanencia entre nosotros.

⁂ En casa del doctor Pedro Palacios, distinguido abogado argentino, se representará en breve la última produccion de Samuel Blixén «Otoños».—El rol principal lo desempeñará la señorita Felicia Palacios, cuyo talento artístico ya ha apreciado la sociedad de Montevideo, en diferentes ocasiones en que ha sido nuestra huesped.

⁂ A fines del corriente mes regresarán de su estancia en Mosquitos, las familias de Eastman, Montero y Olivier.

⁂ Se encuentra enfermo el señor José Teodoro Vilaza, que sufrió un fuerte golpe al bajar de un tren. Le presta asistencia el doctor Bosch.

⁂ Dentro de breves dias será nuestro huesped el señor Carlos Farini. Le acompañarán sus pequeños hijos.

⁂ La señora Matilde Escardó de Platero ha regresado á la ciudad, despues de una corta permanencia en su quinta de Villa Colon.

⁂ Se encuentra enferma en Buenos Aires, la distinguida matrona, señora Justina Barros de Miró.

⁂ El doctor Juan Francisco Castro, Juez Nacional de Hacienda, se trasladará mañana á la ciudad, instalándose en una hermosa casa de la calle Misiones.

⁂ Se encuentra enferma la señora Crescencia Muniz de Migones.

⁂ Se dice en nuestros círculos sociales que un jóven comerciante de esta plaza, se trasladará en breve á Europa con el objeto de contraer enlace en Alemania con una distinguidísima señorita.

⁂ El jóven Federico Canfield partirá mañana para Buenos Aires, con objeto de presenciar las fiestas mayas.

⁂ Es nuestra huesped procedente de Buenos Aires, la hermosa señorita Consuelo Varzi. Su permanencia entre nosotros será breve.

⁂ A mediados de Junio son esperados en ésta las familias de Ungo y Garrou, que han hecho una gira de placer por las principales capitales europeas.

⁂ El señor Alfonso Seré pedirá dentro de pocos dias la mano de la señorita María Emilia Castellanos para su hijo Mateo. La boda tendrá lugar en los primeros meses del año entrante.

⁂ Se encuentra algo mejorada la señorita Juanita Herrera Thode. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

⁂ El señor Daniel Muñoz que anunció ya su salida de Roma con destino á esta capital viene acompañado de su familia. La señorita Alcira Muñoz Caravia hará su debut social durante su permanencia aquí.

⁂ La princesa Isolina Moreno de Troubeskoff, que residía en Roma, ha escrito á sus amigas de esta que se trasladará en breve á Rusia, donde su esposo el príncipe de Troubeskoff ha sido llamado á ocupar un importante puesto.

⁂ La «noche de moda» del Skating ha resultado una fiesta brillantísima. Todo Montevideo elegante estaba allí congregado, en un ambiente de agradable sociabilidad.

Los patinadores y patinadoras ejercitáronse en el difícil y bonito ejercicio habiendo momentos de álgida afluencia en que la pista á pesar de sus respetables dimensiones se hacia pequeña para contener á la concurrencia.

La lista de las familias asistentes que publicamos enseguida, dará fé de lo que decimos mas arriba sobre la seleccion de los concurrentes á la noche de moda del Skating:

Artagaveytia, Howard, Saavedra, Gomez, Cibils, Rios Lara, Suarez Cranwell, Rodriguez Larreta, Piera, Vazquez Varela, García Rodriguez, Carve, García Morales, Ayala, Avegno, Groschon, Balparda, Perez Butler, Del Castillo, Echegaray, Echeverry, Aradas, Algorta, Mackinnon, Aréchaga, Uriarte, Arocena, Urtubey, Suarez, Otero, Cordero, Calamet, Victorica, Guerra, Testaseca, Tallce, Muró, Vidal, Lafone, Rodriguez Marcenal, Blanco Acevedo, Blanco Wilson, Rodriguez (A. M.), Reyes Cadenas, Montero, Bustamante, Lafone, Trabucatti, Stajano, Casciani, Scandroglio.

⁂ Hállase en Buenos Aires el doctor Domingo A. Agustini. Regresará á fines de la semana.

⁂ El doctor Arturo Terra, director de la Oficina de Registro de Poderes, que estuvo enfermo durante algun tiempo, hállase ya totalmente restablecido.

⁂ El lúnes partió de Buenos Aires para Europa el jóven Cárlos Alberto Platero, quien realizará un viaje de placer que hace tiempo tenia proyectado.

El señor Platero demorará algunos meses en el viejo mundo, recorriendo las principales capitales europeas.

⁂ Ha regresado de Buenos Aires el doctor Ruperto Perez Martinez, acompañado de su esposa, la señora Mercedes Bilbao de Perez Martinez.

El distinguido caballero, que pasó algunos meses en aquella capital algo delicado de salud, ha vuelto muy mejorado de su enfermedad.

⁂ Se realizó ayer á las 4 de la tarde en casa de la familia de la novia, el enlace del señor Manuel Onetti con la señorita Rita Jaunsolo.

Fueron padrinos la señora Enriqueta L. de Terra y el señor Domingo Jaunsolo.

Bendijo la union el presbítero Clavell, quien dirigió á los novios una sentida alocucion.

En la ceremonia civil intervino el juez doctor Gabriel Terra siendo testigos del novio los señores Rodolfo de Arteaga y Agustin Castro Caravia y de la novia los señores José Carulla y el doctor José L. Terra.

Entre las familias que asistieron á presenciar la boda recordamos las de Terra, Villegas Zúñiga, Munyo Martinez, Barcia, Williman, Onetti, Martinez Suarez, Graffiña y otras.

Los novios fueron muy obsequiados con regalos de crecido valor y buen gusto.

⁂ Despues de varios dias de cama, ha entrado en el período de franca convalecencia la señorita María Rocca.

⁂ En los dias 30 y 31 del corriente, á las ocho y media de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de San Antonio de los Capuchinos misas por el eterno descanso del alma del señor Estéban Rocca, con motivo de ser el segundo aniversario de su muerte.

⁂ Ha quedado fijada para el entrante Junio la boda del señor Abdon Casanova y Lungaro con la señorita Eusebia Artigas. La fiesta nupcial se celebrará en casa de la familia del esposo.

⁂ Numerosa y distinguida concurrencia ha asistido estas noches al salon del «Viaje Prodigioso». Recordamos á las familias de Herrera de Arteaga, Manrupe, Shaw, Cendoya, doctor Bastos, Howard, doctor Marquez, Muró de Balparda, Olivé de Rolando, Gimenez, Arboleya, doctor Gonzalez y Cibils.

⁂ Recibimos lo siguiente:

«Magdalena Piccardi de Castillo y sus hijos, agradecen á sus relaciones las manifestaciones de condolencias recibidas con motivo de su reciente duelo.»

⁂ Han regresado á la ciudad las familias de don Juan Sóñora y de don Pablo Dellazoppa despues de haber pasado cinco meses en una quinta del Paso del Molino.

⁂ Se efectuó ayer el almuerzo que con motivo de su regreso á la ciudad, daban los esposos Fernandez Rodriguez en su hermosa quinta en la villa de la Union.

El señor Hector Rodriguez y su señora esposa recibieron y atendieron á los invitados con el *savoir faire* que les caracteriza.

Rodeaban una bien servida mesa las señoritas Corina, Laura, Aurelia y Delia Rodriguez, señoritas de Telechea, de Orosco y muchas otras y los caballeros doctor Enrique Mondino, Juan Antonio Rodriguez, Ovidio Morató y Luis Orosco.

Despues del almuerzo se hizo música cantando el señor Rodriguez algunas romanzas acompañado en la guitarra por el doctor Enrique Mondino.

⁂ El 1.o de Junio próximo se efectuará el enlace de la señorita Amalia Montautti con el teniente Gerónimo García del 3.o de Cazadores.

Serán padrinos el señor Alejandro Montautti padre de la novia y la señora Rosa V. de García madre del novio.

En casa de la familia Montautti se celebrará una fiesta con motivo de este acontecimiento.

El *buffet* será servido por la confitería del Telégrafo.

Cámara de Senadores

CRÓNICA DE LA SESION

LAS JUNTAS ELECTORALES

Preliminares

A las 4 p. m. entró el presidente señor Blanco á sala y enseguida los senadores Vazquez Acevedo, Alonso, Navarrete, Castro, Echegaray, Maza, Mendoza, Pereda, Castro (J. P.), Isasa, Batlle y Ordoñez, Artagaveytia, Dominguez, Arteaga y Terra.

Leidas y aprobadas sin observaciones las actas de la sesiones anteriores, se da lectura al siguiente asunto entrado.

La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley que grava con un timbre los informes expedidos por el Consejo de Higiene.—Repártase.

Asuntos varios

En seguida la secretaría da lectura al informe expedido por la Comision de Legislacion en la peticion de los peritos calígrafos y proyecto de ley adjunto, solicitando la reglamentacion de esa profesion.

El señor Pereda observa que el artículo 1.o de esa ley puede ser objeto de modificaciones y pide que pase nuevamente á Comision—como se resuelve.

Se entra á tratar en segunda discusion general el asunto informado por la Comision de Legislacion sobre servidumbre de vigilancia aduanera en las costas y fronteras de la República.

Leido el informe y el proyecto de ley aconsejado por la Comision, se vota si debe pasarse á la discusion particular, resultando afirmativa.

Leido el primer artículo se aprueba sin observacion, y así el segundo y los siguientes hasta el séptimo, quedando la ley sancionada en definitiva.

—Continúa la órden del dia. Se lee el proyecto de ley acordando ciertas franquicias á las fábricas de hilados y tejidos.

Observa el señor Pereda que el asunto puede volver á Comision, como se acuerda.

Las leyes de elecciones

Se pasa luego á tratar el proyecto de … que modifica y amplía las leyes de Registro Cívico Permanente y de Elecciones, remitido con aprobacion por la Cámara de Representantes.

Se lee despues el informe de la Comision de Legislacion con el proyecto sustitutivo que aconseja.

EL SEÑOR VAZQUEZ ACEVEDO—Consecuente con las opiniones ya emitidas otras veces cree que el Senado no debe asentir al proyecto. Por ello firmó el informe en discordancia, considerando que el exclusivo fin del proyecto es servir intereses partidarios, como lo ha reconocido el doctor Blengio Rocca en la Cámara de Representantes.

Agrega que el señor Blengio Rocca dijo era justo que un partido político, que ha perdido posiciones, trate de reconquistarlas, y por tanto la ley en discusion viene afectada desde la otra Cámara de un vicio insanable.

Ese proyecto entrañaría, á su entender, defectos gravísimos, viola la Constitucion de la República, trastorna la marcha de los asuntos electorales y ataca la justicia y la equidad. Funda cada una de estas afirmaciones con una argumentacion detallada.

Entrando despues á tratar el informe, se ocupa de las modificaciones introducidas por sus compañeros de Comision en el proyecto de ley; pero sostiene que las leyes de reformas electorales no pueden ensayarse en el momento en que se realizan actos tendentes á la eleccion.

Reconoce que las leyes electorales pueden tener sérios defectos, agregando que debe dejarse para el próximo período las reformas, á fin de que entonces, con el fruto de observaciones prolijas, den resultados positivos.

EL SEÑOR TERRA—Declara que apesar de la argumentacion del orador preopinante reconoce que no se falsea en el proyecto en debate ningun principio electoral.

Según él, la experiencia ha demostrado que el número de suplentes de las juntas electorales no es suficiente y por eso se duplica.

En cuanto al nombramiento de los titulares ó suplentes de determinada filiacion cuando se agoten, expone al respecto las dificultades de una eleccion extemporánea, para prestigiar la solucion aconsejada, que atribuye á las comisiones de los partidos esa designacion.

Descarta la cuestion de la constitucionalidad de la reforma atacando la argumentacion del senador por Flores—y pasa á tratar del derecho retroactivo de las disposiciones.

Apoya sus opiniones con los précedentes civiles y penales que autorizan esa retroactividad—y luego ocupándose solamente de la cuestion política dice que en esa rama de la ley no hay derechos adquiridos.

Habla despues de la proporcionalidad de los partidos en la Junta Electoral y de la necesidad que imponen tanto los acuerdos pasados como futuros de conservarla—y aprovecha esto para argumentar *ad-hominen*—diciendo que el señor senador por Flores, decido acuerdista, en su concepto, no puede dejar de reconocer la utilidad de no alterar lo pactado.

El orador, preopinante, no puede negar que está demostrado que el Partido Colorado, no ha recurrido sino á medios legítimos para sostenerse. Desde que por la paz de Setiembre ese partido no quiso que hubiera ni vencidos ni vencedores y desde ese dia, se consintió en la anulacion de los Registros, comprobacion clara de que esa colectividad está resuelta á inscribir en su bandera, no el lema chileno—«por la razon ó por la fuerza» pero si la equidad y la justicia mas propicias á la concordia cívica y la felicidad de la patria!

EL SEÑOR ALONSO—La leyes electorales, dice, han sido sancionadas de acuerdo en el pacto de Setiembre y la buena fé é hidalguía exigen que esas leyes no se alteren sino para su mejoramiento.

El proyecto de ley en debate, suprime la eleccion del pueblo en la integracion de las Juntas Electorales, con efecto retroactivo, pues lo hace extensivo á las corporaciones constituidas lo que ataca á las disposiciones de la Carta Fundamental, como lo hará el proyecto sobre aumento de diputados en los departamentos donde se tenga mayoría.

EL SEÑOR BATLLE—Nadie ha anunciado semejante cosa.

EL SEÑOR ALONSO—Atacan esos proyectos como lo voy á demostrar leyendo el discurso que el señor senador por Montevideo pronunció contestando al representante del meeting colorado.

Lee unos párrafos.

Manifiesta que esa asamblea tumultuaria en la plaza pública le recuerda á las reuniones de la Convencion Francesa bajo la presion del pueblo y dice que allí el señor Batlle y Ordoñez se atribuyó una representacion de las cámaras que no le ha sido nunca conferida.

EL SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ—Yo hablé allí en nombre de un número de senadores y diputados colorados que forman la mayoría parlamentaria.

—Termina el señor Alonso declarándose contrario al proyecto que á su juicio no viene sino á servir intereses partidarios.

EL SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ—Contesta al señor Alonso. Empieza ocupándose del pacto de Setiembre, que no puede, en su opinion, primar sobre la Constitucion y las leyes de la República, cumplido su objeto de reconstituir al país.

Si la situacion creada por ese convenio ha subsistido es porque el acuerdo así lo quiso y la actual asamblea nacional puede, pues para ello tiene derecho, reformar las leyes, sin que nadie esté en el caso de impedirlo legalmente.

Refuerza sus palabras con lo sucedido cuando las tratativas del acuerdo del 97, en el que se produjo un incidente sobre el número de bancas correspondientes al partido nacional, alegándose entonces que debía ese número sujetarse al pacto de Setiembre. Consultado, por estar presente, el doctor José Pedro Ramirez, declaró que el pacto no tenía más efecto que crear una situacion constitucional, y nada más.

Agotado este asunto, pasa á ocuparse de la cuestion relativa á la parte política del asunto, es decir, si beneficia á alguno de los partidos.

Dice entonces que si es legítimo el proyecto, puede el Senado dar cuenta de él, porque trata á diario asuntos que benefician á determinada persona y ahora el caso se refiere á toda una colectividad, para pasar luego á tratar de la oportunidad de su sancion, sosteniendo que si han producido males las leyes vigentes, deben corregirse antes de que alcancen á ocasionar mayores—y no despues, cuando no sea posible remediarlos.

Llega enseguida á tratar de lo que directamente le atañe: si representaba en la manifestacion colorada organizada por el Club Libertad á la mayoría parlamentaria ó al mismo parlamento.

Dice que esto último no puede ser porque no hay manifestacion suya que así lo haga entender, y que si tal ha comprendido el señor Alonso, la culpa no es del orador.

Declarado el punto como suficientemente discutido cuando terminó el señor Batlle, se aprobó el proyecto en general.

Se pasa á la discusion particular, leyéndose el artículo primero del proyecto de la Comision de Legislacion que se pone á discusion conjuntamente con el venido de la Cámara de Representantes.

Discusion particular

EL SEÑOR VAZQUEZ ACEVEDO—Manifiesta que el artículo de la Cámara de Representantes repite una disposicion de la ley y es inútil, al paso que el de la Comision de Legislacion concilia los intereses de la ley: pero que debe aumentarse á 18 en vez de 14 el número de suplentes á fin de evitar la aplicacion del art. 2.o de ese mismo proyecto, que á su vez adolece de faltas pues pueden no existir comisiones departamentales en un momento dado é igualmente las directivas nacionales.

EL SEÑOR JUAN P. CASTRO—Observa que será difícil distribuir ese número de 18 como se hacía con el de 14 suplentes.

Se vota y se aprueba el art. 1.o con la enmienda propuesta por el senador por Flores, modificada á su vez por el señor Castro—aumentando el número de suplentes á 21 en las Juntas Electorales—distribuidas así, 12 para la mayoría y 9 para la minoría, es decir tres veces mas que los existentes en la actualidad.

Se lee el art. 2.o y el señor Vazquez Acevedo dice que no tiene razon de ser por cuanto ya está suficientemente previsto el caso por el art. 1.o que aumenta considerablemente el número de suplentes.

El señor Terra sostiene la perfecta necesidad de conservarse ese artículo por diversas razones, entre ellas la de que no sería imposible que aun con 21 suplentes pudiera suceder que se agotara la lista.

EL SEÑOR VAZQUEZ ACEVEDO—Basándose en que el orador preopinante ha hablado de «avances del partido nacional»—dice que apesar de no querer engolfarse en discusiones partidarias tiene que hacerlo—pues no hay tales «avances» sino derechos adquiridos por la ley.

Se extiende en consideraciones apoyándose en citas de Lieber, y tratando de probar que los verdaderos deberes de los representantes del pueblo son únicamente los de defender los derechos generales de la nacion.

Termina con una argumentacion destinada á probar que no hay interés nacional que autorice la sancion de una ley especial para garantir derechos de determinados partidarios—porque considera que esos derechos están garantidos—habla especialmente del departamento de Montevideo—con la mayoría de los nacionalistas.

EL SEÑOR BATLLE Y ORDOÑEZ—Manifiesta que el señor Vazquez Acevedo—apesar de sus reproches al partidarismo de los legisladores colorados, incurre amenudo, como acaba de hacerlo,—en idéntico temperamento.

Se hallaba á esta altura cuando sonó la hora de reglamento y se levantó la sesion.

El sumario á la policía

Ayer el juez correccional doctor Rovira dictó resolucion en el proceso á los funcionarios policiales que se hallaban presos con motivo de los atropellos de la noche del 27 de Abril ppdo., confirmando el auto del juez de instruccion que mandaba poner en libertad bajo fianza á los encausados á cuya resolucion habíase opuesto el fiscal del Crímen doctor Rovira.

El fiscal fué notificado del auto ayer mismo y no habiendo hecho oposicion, el juez de instruccion ordenó la libertad de los señores inspector de zona coronel Labadie, comisarios Sanguinetti y Lazota é inspector Perez.

Anoche á las 8 1/2 estos señores fueron puestos en libertad.

Mas abajo publicamos la resolucion del juez doctor Rovira precedida de unas líneas con que nos la envía el doctor Teófilo E. Diaz, abogado de los funcionarios policiales, con cuyas apreciaciones, en lo que pueda referirse á EL SIGLO, nos hallamos en discrepancia, sosteniendo hoy como ayer las opiniones emitidas respecto al atropello policial.

He aquí las líneas del doctor Diaz y el auto del juez correccional.

LOS COMISARIOS ENCAUSADOS — EL AUTO DEL JUEZ DE ALZADA—Vá á continuacion el auto dictado ayer con la brevedad que exige la ley respecto de excarcelaciones bajo fianza, y compensándose así las tardanzas anteriores que no puede el defensor atribuir á malevolencia, sinó á susceptibilidades.

A igual motivo atribuye el defensor el *considerando* del señor Juez de Instruccion, en el cual dice que la contestacion á la vista fiscal era extensa y mal avenida con la cuestion.

El defensor cree que el único que se ha aburrido con su exposicion es el juez de instruccion, en quien, en cambio, reconoce el defensor estilo agradable á diferencia de otros jueces cuyas páginas hacen el efecto de terrenos fragosos.

La actividad desplegada ayer fué general, pues no solo el juez de Alzada cumplió con su deber sino que el señor fiscal accedió amablemente á notificarse en el acto del auto, pasando el expediente al señor juez de instruccion, quien habilitó las horas de la noche para que fueran puestos en libertad ayer mismo los prevenidos.

El señor fiscal del crímen se notificó á las 7 p. m. del último auto.

El juez de Alzada, á quien las publicaciones hechas habían facilitado el estudio del punto, ha dado en el clavo, argumentando de un modo nuevo que ni el defensor, ni el juez de Instruccion pudieron advertir.

El doctor Rovira dice:

«Considerando: Que el himno anarquista es un signo de destruccion y de muerte.

Considerando: Que se ha omitido en el sumario pedir explicaciones al señor jefe político sobre las medidas previas policiales, que sin duda por investigaciones secretas dieron mérito á las recomendaciones y exhortaciones que se hicieron al Club Bilbao.

Espera el defensor que la prensa cesará en sus ataques, convencida de que las exageraciones están demostradas, y que la inocencia de los comisarios resulta sencillamente de los debates producidos.»

La jurisdiccion correccional del asunto, aceptada tambien por el señor fiscal del Crímen, doctor Aréchaga, espíritu razonador é incapaz de sostener los errores que su propio criterio le advirtiera, dan á este asunto el carácter de asunto muerto.

La batalla presentada por pasiones contra el razonamiento y la verdad, ha sido perdida en el primer combate, y sólo les queda á los vencidos, pronunciar la frase de «Amonazro»: *vinti noi fummo; fà la sorte a nostre armi nemica.*»

—Hé aquí el auto:

Montevideo, Mayo 22 de 1901.

Visto—En segunda instancia este sumario instruido con motivo de los sucesos ocurridos en la noche del 27 de Abril de 1901 entre la policía y el pueblo, venida en apelacion que dedujo el señor fiscal del Crimen de primer turno contra el auto de f. 203 dictado por el señor juez letrado de Instruccion de segundo turno que acuerda la libertad bajo fianza á los prevenidos Labadie, Sanguinetti, De la Sota y Perez.

Por los fundamentos del auto apelado de f. 202 y resolucion que precede del señor juez letrado de Instruccion en la parte relativa al incidente de excarcelacion, y

Considerando: Que la aseveracion del señor fiscal de que los manifestantes se retiraron pacíficamente del Club Liberal, está destruida por diversas declaraciones de acuerdo en el hecho de que un grupo salió del mencionado club, entonando el himno anarquista, que es signo de destruccion y de muerte.

Considerando: Que las medidas policiales tomadas previamente han tenido que responder á investigaciones secretas respecto de las cuales el señor jefe político ha debido dar explicaciones, habiéndose omitido en el sumario, toda investigacion al respecto.

Considerando: Que no siendo el delito imputado otro que el de abuso de autoridad y no el de atentado á la libertad individual como lo supone el señor fiscal, la libertad provisional de los prevenidos corresponde decretarse, desde que según el artículo 180 del Código Penal, la pena que podría recaer por tal motivo, justificada que fuera en forma la comision del delito imputado, nunca sería corporal, por no exceder de seis meses de prision.

Considerando: Que, aún existiendo las circunstancias agravantes que presume el señor fiscal, pueden tambien acreditarse otras circunstancias atenuantes que disminuyan la responsabilidad personal en que pudiesen haber incurrido los prevenidos, lo que haría más procedente aún su excarcelacion provisional, sin perjuicio de las ulterioridades de la causa.

Considerando: Que el artículo 203 del Código de Instruccion Criminal, es preceptivo é impone á los jueces la obligacion de decretar la excarcelacion bajo fianza legal, siempre que por su naturaleza ó mérito del proceso no haya de resultar pena corporal, aunque se trate de hechos graves,

Por estos fundamentos se confirma el auto apelado de f. 202 y devuélvase.—Rovira.

JOSÉ NEGROTTO

En la mañana de ayer, vencido por terrible dolencia—falleció el estudiante de medicina José Negrotto.—Su muerte inesperada ha producido entre sus compañeros, profesores y amigos, que todos lo eran porque poseyó la rara virtud de la simpatía, la más dolorosa sorpresa, despertando á la par un enérgico sentimiento de protesta contra la fatalidad que ha quebrado entre sus manos impiamente heladas una de las más claras inteligencias estudiantiles y una promesa segura de saber y bondad para el porvenir.

Al finalizar su carrera despues de sacrificios sin cuento y habiendo descollado en las aulas como un trabajador constante y talentoso, recogió, por extraña ironía de su destino, en el Hospital de Caridad, donde eran ya considerables los servicios por él prestados á la causa del bien, el gérmen de la enfermedad que ha destruido en muy poco tiempo su robusta y juvenil naturaleza. Se hicieron para salvarle todos los esfuerzos humanos—pero nada pudo contra el mal inoculado en sus venas, mientras, con insaciable ansia de saber, descifraba en el cadáver los signos crueles de la muerte, para utilizar despues la enseñanza en la lucha abnegada y cruenta por la vida de los demás.

La Universidad, honrando la memoria de ese discípulo escogido,—clausuró sus clases y aplazó los exámenes de este período extraordinario y la Facultad de Medicina—por intermedio de su decano—resolvió que el cadáver fuera velado en el salon de actos, trasladándosele ayer á las 4 de la tarde con numeroso cortejo.

Anoche hacian guardia de honor junto al severo féretro los estudiantes compañeros de Negrotto y el recinto estaba tapizado de coronas entre las que figuraban los siguientes nombres: Josefa G. de Miró, Alejandro Saráchaga—Varios amigos íntimos, Cárlos Ossola Bottaro, Hipólito Villalba, doctor Juan Bado, Ernesto Mautone, Esperanza G. de Negrotto, Ernesto Quintela, Juan Belsso, Francisco Ossola, Pascual Vero, Paulina Luisi, doctor Joaquin de Salterain, estudiantes de 3.o y 4.o año de Medicina. Enfermeros del Hospital, Comision del Hospital, Estudiantes de Farmacia, Josefina y Mario Negrotto, Montevideo Rowing Club.—Estudiantes de 1.er año de medicina, estudiantes de 2.o año de Direccion, Practicantes del Hospital. Profesores de la Facultad de Medicina, doctor Itamaso Negrotto. Los estudiantes de Flores y otros.

Hoy se efectuará el sepelio y hablarán á nombre de la Comision de Caridad, que además de costear el entierro concurrirá en corporacion á él, el doctor Joaquin de Salterain, por los profesores de la Facultad el doctor Bernardo Etchepare, por los practicantes del Hospital el señor Antonio Cabral y por los estudiantes de medicina el señor Fausto Veiga.

El Presidente de la República comunicó anoche, por intermedio de su secretario señor Perez Gomar, que enviaría una corona como demostracion de sentimiento por la sensible pérdida y que acompañaba á los deudos en su justo dolor.

—

Se invita á los señores médicos, profesores y estudiantes de las diversas facultades para que concurran al sepelio del malogrado estudiante de medicina José Negrotto, que tendrá lugar mañana 23 de Mayo á las 9 1/2 a. m.

El cortejo partirá de la Facultad de Medicina (Maciel esquina Sarandí).

El órden de la columna será el siguiente: 1.o Los médicos y profesores. 2.o Los estudiantes de la Facultad de Medicina. 3.o Los estudiantes de las demás Facultades.—*La Comision de estudiantes.*

ASOCIACION DE LOS ESTUDIANTES—La Comision Directiva Central invita á los estudiantes de las distintas facultades, para asistir al entierro del bachiller José Negrotto que se verificará hoy jueves á las 9 1/2 a. m.—*El secretario.*

INFORMACIONES POLITICAS

El sumario en Cerro Largo

Cartas que hemos tenido á la vista procedentes de Melo y de última fecha, se hacen eco de quejas de los procederes que dicen observa el fiscal é inspector de policías señor Zufriategui en el cumplimiento de su delicada mision. He aquí un extracto de esas cartas:

«Ha creido este funcionario que el quid de la cuestion estribaba en una demostracion aparatosa de su delegacion, observando una rigidez y sequedad que resalta con sus habituales maneras corteses, cual si tuviera obligacion de imponerse por la brusquedad á los sumariados y demás personas que tengan afinidades con ellos.

Le acusan de valerse de una manera ostensible de los empleados aduaneros en todos los trámites que tienen relacion con el sumario, cual si solo ellos le inspiraran confianza de imparcialidad, siendo así que toda la gente que depende de la jefatura mira como adversa á la que depende de la reparticion aduanera y vice-versa.

Demostrando tambien una cierta aversion á todo roce con la gente de la jefatura el señor Zufriategui ha ido á instalar su despacho en el juzgado letrado departamental, valiéndose de los empleados de aduana para las citaciones á los vecinos y hasta comisionándolos para tomar declaraciones.

Quéjanse así mismo de que dando gran importancia á ciertos trámites, dispone la suspension y presentacion de tales ó cuales comisarios y que realizada ésta, deja transcurrir los dias sin tomarles una sola declaracion, creando en Melo un ambiente de disgusto pues sus medidas asumen el aspecto de un propósito sistemático de incomodar á todo lo que tenga relacion con la jefatura.

Recientemente habia hecho citar á un comisario Lopez, informándosele que no podia concurrir por hallarse enfermo.

Insiste el señor Zufriategui en que se presente el comisario ó de lo contrario que envíe un certificado médico de su estado.

El señor Lopez enfermo y todo hace un esfuerzo y se presenta en Melo. Aunque su estado es grave, efectivamente, pasan los dias y el señor Zufriategui no le toma declaraciones. Se pasa el señor Zufriategui largo tiempo inspeccionando los sumarios en el Juzgado Departamental, revisando actuaciones cual si tuviera que llenar una mision del Tribunal de Justicia, pero el sumario adelanta penosamente y entre funcionarios suspendidos, incertidumbres, disgustos, transcurre el tiempo en una situacion que ocasiona perjuicios á la buena administracion del departamento.»

Tales son las referencias de la carta de origen nacionalista que hemos tenido á la vista y que reproducimos á título informativo, deseando en todo caso que el señor Zufriategui, si ha cometido incorrecciones de forma que hayan producido disgustos ó rozamientos, reaccione, observando la circunspeccion necesaria y alejando hasta la sospecha de prestar demasiada fé á las referencias interesadas. Tanto en la que se relaciona con el sumario cuanto en sus conversaciones, amistades y reuniones, se impone al cia para señor Zufriategui la mayor seriedad y prudencia que no se le crea influenciado por este ó aquel ambiente.

Conferencia constitucionalista

Mañana se verifica en el Club Constitucional la velada política organizada por el club «18 de Julio» y en la que tomarán parte los señores Elías Regules, Juan F. Delgado, Celestino Mibelli y Luis Seguí. Formarán la mesa que presidirá la velada los doctores José Sienra Carranza, Elías Regules y los jóvenes Pedro Parodi, Rafael de los Reyes y Ricardo Iriarte.

Convencion colorada

Se reunieron anoche en el local de la Comision Departamental Colorada las dos comisiones de poderes de la convencion.

La especial para los 10 poderes de los señores que componen la general, se expidió comunicando lo acordado á la mesa de la convencion.

Segun referencias no hay sino ligeras observaciones de detalle en el informe.

La general trabajó fuerte, habiendo asistido todos sus miembros.

Se decidió aconsejar en el informe la aceptacion de los poderes de los representantes nombrados por todos los departamentos que han enviado delegados, excepcion hecha de San José, Flores, Tacuarembó, Durazno y Soriano.

Estos son precisamente los departamentos donde hay dualidad de nombramientos y por lo tanto necesidad de estudiar con acabada detencion los poderes de los representantes de las diversas comisiones ó clubs comitentes.

El trabajo respectivo, que se abordará en sesion á celebrarse hoy á las 4 p. m., tendrá que ser muy laborioso—porque se han formulado con los antecedentes de cada una de las delegaciones de los cinco departamentos, legajos voluminosos.

Por lo pronto y como antecedente favorable á la solucion de las cuestiones que irrogan los poderes, se puede adelantar que la labor de ayer se hizo con la mayor cordialidad y sin que se produjera ninguna diferencia de opinion entre los miembros de la Comision que como se sabe, representan en igualdad de número las dos tendencias manifestadas en el seno de la Convencion.

Presidencia de la Convencion

En los círculos colorados se aseguraba anoche que el candidato que contaba con mayores probabilidades para ocupar la presidencia definitiva de la Convencion era el general Nicomedes Castro.

Las condiciones particulares que ese militar posee unidas á sus servicios—hicieron que la candidatura encontrase en esos mismos círculos la mejor acogida, considerándosela una solucion altamente satisfactoria.

La venida del doctor Ramirez

Se ha comentado abundantemente en los círculos políticos la venida del doctor Gonzalo Ramirez, ministro de la República en la Argentina que se dice ha sido originada por llamado del señor Cuestas.

Sea llamado del Presidente, sea acto espontáneo del doctor Ramirez, entre las versiones corrientes respecto de la presencia de este ciudadano en Montevideo, la mas admitida parece ser la que le atribuye el propósito de reanudar los trabajos para el acuerdo electoral.

El doctor Ramirez ha celebrado entrevistas con personajes políticos de los diversos partidos y ayer conferenció con el Presidente y con el ministro de Relaciones.

La conferencia con Saravia

REGRESO DE LOS DOCTORES RODRIGUEZ LARRETA Y LAMAS

Ayer á las 4 y 30 p. m. en el tren de Nico Pérez regresaron de su viaje á Santa Clara de Olimar los doctores Rodriguez Larreta y Alfonso Lamas. Varios amigos, entre ellos el señor Enrique Anaya, presidente del Directorio Nacionalista, habian concurrido á la Estacion Central á esperar á los viajeros.

Apenas llegados éstos, se dirigieron á sus domicilios en el carruaje del señor Anaya, sin darse mas tiempo que el necesario para saludar á los amigos presentes.

Las personas que durante el viaje de regreso estuvieron al habla con los doctores Larreta y Lamas y las que les interrogaron en el momento de la llegada á esta ciudad respecto del resultado de la mision política que habian traido á entrevistarse con Saravia recibieron como única respuesta que nada podian decir en ese momento.

Sin embargo, en la noche manifestaron que ya no mediaban las mismas razones de reserva impenetrable.

Uno de nuestros reporters que interrogó al doctor Rodriguez Larreta anoche, delante de varios ciudadanos nacionalistas, con quienes departia respecto de la conferencia con el caudillo en Santa Clara, recibió esta contestacion categórica:

—Puede usted decir que hemos conversado con el general Saravia sobre los asuntos que originaron el viaje; puede decir que venimos muy satisfechos y bien impresionados (textual).

El doctor Rodriguez Larreta no quiso entrar en detalles respecto de la conferencia celebrada con el señor Aparicio Saravia; no ha mencionado los asuntos políticos que han sido motivo de cambio de ideas. Se ha limitado con evidente atencion deliberada á las frases textuales que dejamos consignadas.

En cuanto á la demora en el regreso, lo explica sencillamente la narracion del viaje. El sábado salieron de Montevideo, pernoctando en Nico Perez. Al dia siguiente partieron en viaje, en un breck tirado por cuatro caballos para Santa Clara, á donde llegaron á las 7 de la noche, hospedándose en la casa de comercio y posada de Caltaiva. Si les fué posible llegar á su destino lo deben á las atenciones del 2.o comisario de Cerro Chato (departamento del Durazno) don Segundo Fuentes, que les proporcionó una muda de caballos.

Saravia no habia llegado aun á Santa Clara. Aparecióse allí el lúnes á las 7 a. m. Estuvieron los señores Lamas y Larreta todo ese dia y la noche en compañía del caudillo.

Al dia siguiente, mártes, á las 6 1/2 emprendieron el regreso á Nico Perez, á donde llegaron á las 4 1/2 de la tarde. Poco despues llovia torrencialmente por aquella zona.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

SALTO

El descuento á los guardias civiles—El tiempo—La inscripcion

Salto, 22—A los guardias civiles de esta se les descuenta un peso mensual, para pago del capote que usan.

El jefe político manifiesta que de acuerdo con los guardias civiles se practica ese descuento habiendo mandado confeccionar capotes en esta para proveer las policías que carecen de esa prenda del uniforme.

—Muy escasa ha sido la lluvia caida. El tiempo se muestra tormentoso.

—Los registros en campaña arrojan gran mayoría de inscripciones coloradas.

De la Argentina

EL CRIMEN DE LA CALLE SUIPACHA

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 22—*El Diario* dice esta mañana se presentó en la comisaría de la Ensenada un individuo llamado Arturo Piva Montaña, argentino, de 30 años, declarando ser uno de los autores del crimen de la calle Suipacha.

Dijo que habia servido para llevar á cabo el hecho, deseando se le mandara á esta capital ante el juez para declarar allí cómo ocurrió aquel y quiénes son los autores.

Anduvo merodeando en los alrededores de Buenos Aires y estuvo escondido en la Plata unos 8 dias y caminando de noche, y como estuviera cansado de ocultarse se presentó á la justicia.

En los bolsillos se le encontró un diario de ayer y con la parte del crimen rota. No tenia ni un centavo. Se cree que es un ladron reconocido en esta ciudad.

Al comisario de la Ensenada le declaró que Llort conoce todos los detalles del crimen como tambien una sirvienta, cuyo nombre reserva.

En los primeros momentos se creyó que se trataba de una persona con las facultades mentales alteradas, pero desde que halla detenido no reveló nada que afirmara esta creencia.

Hoy será traido á esta capital.

—Hasta mañana á las 10 habianse producido 8 casos de viruela y 10 defunciones.

—Comunican del faro de Punta Magotes que hoy á las 8 1/2 pasaron por ese punto el crucero Patria y el caza torpedero Espora y los destroyers con rumbo á La Plata.

Buenos Aires, 22—*El Diario* publica un telegrama de Paris anunciando que el general Levalle sigue bien.

Pasó la noche en calma y sin fiebre.

Otro despacho comunica que el señor Emilio Daireaux dió anoche en Burdeos una gran conferencia sobre la República Argentina y los progresos que realizó desde 10 años á esta parte.

Insistió en la necesidad para el comercio de Francia para aumentar las corrientes del intercambio enviando al mercado argentino los productos nuevos.

Buenos Aires, 22—Los diputados por Salta, Outes y Torino van á presentar al Congreso un proyecto de ley donando 20.000 $ para la obra del monumento á la batalla de Salta, cuya piedra fundamental se colocará allí el 25 de Mayo.

—*El Diario* desaprueba la compra hecha por el Gobierno, del campo de maniobras ofrecido por Quirno Costa.

—Desde hoy la Comision del Círculo de la Prensa celebrará sesion todas las noches para ocuparse exclusivamente de los asuntos relacionados con el Congreso Periodístico.

—Las adhesiones alcanzan hoy á 132.

—La clausura del congreso se celebrará con un banquete.

—El incendio de la Boca no ha podido ser aún extinguido del todo y solo se consiguió localizar el fuego en los fondos de los corralones de los Drysdale.

Se cree que el fuego durará 48 horas más.

—Se concedió privilegio de paquete al vapor aleman Willerad que hará la carrera entre Buenos Aires y Bremen.

Se encuentra gravemente enfermo el coronel Racedo hermano del general del mismo nombre.

Buenos Aires, 22—La cámara sesionó esta tarde.

Joaquin Aguilar presentó ante ella una solicitud para establecer lavaderos de lanas y una fábrica especial para las operaciones de esta clase.

No menos de once peticiones de pension fueron presentadas hoy á la cámara.

Parece que, salvo raras excepciones, está resuelta á no conceder absolutamente nuevas pensiones, esperando la reforma de la ley estableciendo el nuevo reglamento del montepío civil y militar.

—El ministro de guerra conferenció hoy con la comision de guerra de la cámara sobre las reformas que en breve se presentarán.

—Se votó una licencia de 6 meses al diputado Lilliedal por razones de salud.

—El diputado Juan Silva, fundó una minuta de comunicacion al ejecutivo solicitando sea librado al servicio público, á la mayor brevedad posible, el muelle en el puerto de Corrientes. La minuta fué aprobada.

—Todas las noticias de carácter oficial anuncian que el estado del presidente Errazuriz se modificó muy favorablemente desde ayer. La opinion de los médicos confirma que la mejoría se acentúa y que ha cesado todo peligro inmediato.

—El juez Gallegos designó al comisario Udabe para que haga averiguaciones necesarias á fin de constatar si efectivamente es cómplice del crimen de la calle Suipacha el individuo que se presentó en la comisaría de la Ensenada.

A las 4 el doctor Gallegos en presencia del agente fiscal empezó á recibir á Llort la declaracion indagatoria.

—La Comision Directiva del Círculo Militar, [illegible] una nota al Ministro de la Guerra contestando á la que éste le dirigió con motivo de ciertas críticas hechas en el órgano del centro. [illegible] contiene conceptos elogiosos para el Ministro y dice que el Círculo se adhiere siempre á su accion y á sus iniciativas y que jamás quiso censurar sus actos.

Renunció la direccion de la revista del Círculo el mayor Juan Moscarda.

Buenos Aires, 22—El individuo Arturo Piva Montaña [illegible] á la jefatura de policía de La Plata. Permanece tranquilo, su verdadero [illegible]

Argentino, 22 años, [illegible] estatura y pelo [illegible] el ladron está retratado en la policía.

Buenos Aires, 22—Parece que la policía de la Ensenada [illegible] que él intervino en el [illegible] porque se le aseguró que solo se trataba de cometer un robo y [illegible] al señor Castillo, pero le engañaron [illegible] no le dieron nada del producto del robo que dice importante y resolvió descubrirlo todo sin ambajes, por venganza.

Dijo luego que los principales ejecutores del asesinato fué un sujeto llamado Rossi [illegible] y otro llamado José [illegible] y que Llort y una sirvienta [illegible]. Montaña quedó en La Plata en rigurosa incomunicacion.

—Hasta las 2 de la tarde ocurrieron 7 casos de viruela y 5 defunciones.

Brasil

Puchiada enfure da

Rio Janeiro, 22—En San Pablo, en circunstancias que la policía conducia de la cárcel ante el juez al asesino del coronel Diego Salles, la pueblada enfurecida y exaltada pretendió lincharlo. Los agentes policiales tuvieron que hacer grandes esfuerzos para evitarlo.

Chile

[E]nfermedad de Errázuris

Santiago, 22—Las tropas que se acuartelaron en los primeros momentos de circular la noticia de la gravedad del presidente Errazuriz han sido desacuarteladas, reinando en este momento la mayor tranquilidad en la opinion pública. Se espera sin zozobras el desenlace de este asunto.

Se niega que Pedro Montt pueda con motivo de la enfermedad del presidente ocupar la presidencia. El señor Montt no podrá en ningun caso ocupar ese cargo accidental.

Santiago, 22—Fray Clement Errázuriz partió á Valparaiso con el propósito de contestar al presidente que, segun las últimas noticias tiene medio lado paralizado.

Perú

Si[mpa]tia por la Argentina—Elec[ciones]

Lima, 22—La liga de la defensa nacional ha publicado un manifiesto en que invita al pueblo á hacer el sábado con motivo de la fiesta nacional de la República Argentina, una manifestacion pública de simpatía por ese país.

La invitacion ha sido recibida con entusiasmo. Se representó anoche «Electra», terminada la funcion [illegible] espectadores recorrieron varias calles, lanzando mueras á los jesuitas y vivas á Galdós y apedrearon las iglesias. La policía los dispersó.

Sucesos de la China

Tranquilidad en Hanoi—Tropas de ocupacion

Paris, 22—Un telegrama de Hanoi comunica que las bandas chinas que habian penetrado en Tonkin, han sido destruidas.

La calma ha vuelto á renacer.

Pekin, 22—Los generales que componen el estado mayor general de los ejércitos aliados presididos por el mariscal Waldersee han celebrado una importante reunion para determinar el número de fuerzas que cada potencia conservará en Pekin y en otros puntos importantes de China. Se ha resuelto que Francia, Alemania, Inglaterra, Rusia y el Japon conserven respectivamente en Pekin en calidad de guardia de cada legacion 300 hombres, Italia, Austria Hungría, dejarán para el mismo cuidado 200 hombres y los Estados Unidos 150.

Parece que la ocupacion de Tientsin se fija en 6000 hombres y 1500 hombres de diversas nacionalidades ocuparán la línea férrea de Sanghai Kwan. El total de todas las fuerzas internacionales de ocupacion sumarán 15.000 hombres.

Guerra en Sud-Africa

Dewett en el Cabo—Entre fuerzas de Dewett y Delarey

Londres, 22—El ministerio de la guerra ha publicado esta tarde el siguiente boletin: El general Cristian Dewett ha vuelto á traspasar las fronteras de la colonia del Cabo y ha invadido varios distritos.

Capetown, 22—Los ingleses han rechazado á los boers al oeste de Zurberg.

Londres, 22—Desde esta mañana circula el rumor persistente de que se está librando en la Colonia del Cabo un gran combate entre las fuerzas del general Fouché y una columna británica.

Londres, 22—Un parte oficial de la guerra fechado en Pretoria da cuenta de un combate que hubo anteayer en el oeste del Transvaal entre fuerzas de la division que manda Methuen y un comando de los que obedecen á Delarey.

Este atacó las posiciones del destacamento británico al que creyó sorprender, pero los atacados apercibidos ya para la defensa, rechazaron vigorosamente el asalto.

En el combate sufrieron los boers 30 bajas, las de Methuen tuvieron 4 muertos, uno de los cuales es el teniente Rawlison y 7 heridos.

Italia

Conflicto con Turquía

Roma, 22—Ha producido honda sensacion y excitacion la noticia recibida de Constantinopla sobre el asesinato de un súbdito italiano perpetrado en aquella capital por un alto funcionario turco.

La noticia, cuya autenticidad está completamente comprobada, dice que hace algunos dias fué arrestado en Constantinopla el súbdito italiano De Crocis, al cual infundadamente se le acusaba de ser un emisario de Mahmud pachá, cuñado del sultan y jefe del partido reformista llamado de los «Jóvenes Turcos».

De Crocis fué encerrado sigilosamente en la prision de estado en Galata y durante su detencion fué visitado por el gobernador Hamby bey, el cual le dió muerte de un tiro de revólver.

El cadáver de De Crocis fué arrojado al Bósforo con una piedra al cuello para que no flotara y el asunto parecia olvidado por mas que nada se sospechara en la embajada italiana.

Insistentes denuncias presentadas al embajador italiano, conde Pansa, llevaron á una investigacion de lo ocurrido, resultando los hechos conformes á las indicaciones que habian sido facilitadas al conde Pansa.

Los diarios de la noche reflejan la excitacion producida en el público por la noticia del feroz crimen y *La Tribuna*, especialmente, se manifiesta la mas ardiente indignacion contra Turquía y pide que reclame el gobierno las explicaciones del caso á la Sublime Puerta.

Roma, 22—Han llegado á la presidencia de la cámara tres pedidos de interpelacion al ministro de Relaciones Exteriores sobre el asesinato del súbdito italiano Rugerio Crocis en Turquía. Se han cambiado numerosos telegramas entre el ministro de Relaciones Exteriores Prinetti, y el embajador italiano en Constantinopla.

La opinion pública reclama del gobierno una intervencion enérgica en el asunto y el castigo ejemplar é inmediato del alto funcionario autor del crimen.

Tratado con Francia

Roma, 22—Saldrá en estos dias para Paris el hon. Luis Luzzatti, con el encargo oficial de negociar el nuevo tratado de comercio con Francia.

El nombramiento de Luzzatti ha sido muy bien recibido en Paris.

El título del futuro príncipe

Roma, 22—El especialista ginecólogo doctor Marisani, ha hecho una visita á la reina Elena, despues de la cual formuló las prescripciones que deben observarse en vista de su estado.

La reina ha entrado hoy en el último período del embarazo y su alumbramiento está muy cercano.

Desde hoy, la soberana no saldrá de sus habitaciones en el Quirinal.

Los diarios entran en discusiones sobre el título que será dado al real vástago, suponiendo que sea varon.

Insisten los liberales en que su título sea el de príncipe de Roma, para indicar que será un firme sostenedor de la causa nacional en contra de las aspiraciones del pontificado á la soberanía de la Ciudad Eterna.

En cambio los clericales combaten tal idea, aconsejando que se le titule príncipe del Piamonte, dominio que adquirió por herencia la casa de Saboya en los antiguos tiempos.

Segun un rumor circulante, la reina Margarita, cuyos sentimientos religiosos son conocidos, desearía que aquél fuera este último el título del príncipe, á fin de evitar el descontento que el otro causaría á Leon XIII.

Inglaterra

El Shamrock en las malas

Londres, 22—Hoy mientras el Yate Shamrock 2, de propiedad de M. Lipton hacia su ensayo de carrera sobre el Solent con el rey Eduardo á su bordo, cayó el palo mayor arrastrando todas las velas.

El rey y todas las personas que se hallaban á bordo salieron ilesas.

Norte-América

Venezuela y Francia

Nueva York, 22—Telegrafían de Caracas que habiendo surgido dificultades para la resolucion de las cuestiones pendientes entre Venezuela y Francia el gobierno envió un delegado á Paris con la mision de proponer al gabinete francés nuevas bases de arreglo.

Autonomía en Filipinas

Nueva York, 22—*The Mail And Express* asegura que Mac Kinley ha resuelto proclamar, sin esperar más, la terminacion del estado de guerra en las Islas Filipinas, y declarar al mismo tiempo la vigencia inmediata en todo el archipiélago de un régimen autonomista bajo la soberanía de los Estados Unidos.

Firmará los decretos y proclamas respectivas apenas se halle en Washington.

La huelga—50.000 maquinistas

Nueva York, 22—La huelga de maquinistas va á asumir proporciones gigantescas, pues millares de obreros mecánicos que trabajan en talleres y fundiciones, están haciendo causa comun con los maquinistas y apoyan su pedido de la rebaja de horas de trabajo y aumento de jornal.

El comité general de la huelga, que tiene su asiento en esta capital, ha recibido millares de adhesiones de la mayor parte de los estados de la Union, del Canadá y de Méjico.

Hasta este momento el número de huelguistas alcanza á 50.000, pero se cree, en vista del movimiento, que esta cifra llegará á duplicarse, creando así una situacion complicadísima á las industrias mecánicas y sus similares, pues las exigencias de los huelguistas tienden á imponer la jornada de nueve horas y percibir salario correspondiente á 10 horas que actualmente trabajan.

Muchos de los patrones están dispuestos á aceptar las condiciones exigidas por los obreros, lo que hace esperar un próximo arreglo de la huelga.

Francia

Adquisiciones artísticas de M. Morgan

Paris, 22—El banquero norteamericano Mr J. Pierpont Morgan, está realizando importantes adquisiciones de objetos de arte que proyecta obsequiar al museo nacional de South Kensington.

Entre las compras hechas por el millonario americano, figura la magnífica coleccion de reliquias históricas de la antigüedad, edad media y Renacimiento que formó M. Manheim durante los últimos treinta años.

El museo de South Kensington guardará la coleccion adquirida por Mr. Morgan hasta que el arancel norteamericano se cambie, modificándose en favor de la introduccion de obras de arte en territorio de la Union.

Mr. Morgan ha adquirido tambien por la respetable suma de 1.250.000 francos, la decoracion del Castillo de Grasse, compuesta de cuatro paneles pintados por Fragonard.

Buque incendiado

Paris, 22—El capitan del vapor Frejus que acaba de entrar en el puerto del Havre procedente de los Estados Unidos, ha declarado en la prefectura marítima que á una distancia de 400 millas de las costas americanas divisó un buque incendiado.

El Frejus puso proa á dicho buque pero antes de que se aproximara á la embarcacion incendiada esta se hundió, siendo inútiles los esfuerzos de la tripulacion del Frejus para salvar á la del buque desconocido.

Contra la tuberculosis

Paris, 22—El gobierno, alarmado por el incremento que está tomando la tuberculosis, ha resuelto presentar á la cámara un proyecto de ley tendiente á combatir los estragos de esta enfermedad é impedir su propagacion.

Entre las medidas que se consignarán en el proyecto, figura el aislamiento de los enfermos y la creacion de sanatorios en varios puntos, recomendados por sus condiciones higiénicas.

Ibsen paralítico

Paris, 22—Se ha recibido hoy aquí un telegrama anunciando que el célebre dramaturgo Ibsen ha sido atacado de parálisis.

Gobernador de Argelia

Paris, 22—M. Revail, ministro residente de Francia en Marruecos, ha finalmente aceptado la gobernacion general de Argelia vacante por la dimision por razones de salud de M. Jonnart.

Dos millones para un sanatorio

Paris, 22—La baronesa Hirsch ha resuelto fundar en la costa francesa del Mediterráneo un gran sanatorio para tuberculosos invirtiendo dos millones de francos en la construccion del edificio y en la preparacion del interior del establecimiento.

España

Agitacion política

Barcelona, 22—Continúa la agitacion producida aquí á consecuencia de las últimas elecciones.

Huelga

Madrid, 22—La huelga estallada entre los cosecheros de la provincia de Sevilla paraliza la recoleccion de esa region.

Seis anarquistas han sido arrestados en Lebreja.

Madrid, 22—Se ha agravado la huelga de los obreros de las fábricas de seda de Murcia.

Algunos huelguistas hacen armas.

El cónsul de Francia se ha dirigido al prefecto pidiéndole protejer á los fabricantes extranjeros.

Otros datos de las elecciones

Madrid, 22—Se han recibido más datos sobre los resultados de las elecciones, los que todavía no son completos.

La lista que parece aproximarse más á la realidad, arroja las siguientes cifras:
- 184 liberales ministeriales.
- 70 conservadores.
- 14 republicanos progresistas y federales.
- 8 partidarios del duque de Tetuan.
- 6 del grupo del señor Canalejas.
- 14 de la fraccion de don German Gamazo.
- 7 del partido de Romero Robledo.
- 4 candidatos de la Union Nacional.
- 3 carlistas, un integrista, un catalanista y 9 independientes.

Motin contra los consumos

Badajoz, 22—En Jerez de los Caballeros, localidad de esta provincia el pueblo se ha amotinado con motivo de la agitacion electoral y ha atacado á la administracion del impuesto de consumos.

Los sublevados se llevaron todos los libros y documentos de la recaudacion del impuesto y los quemaron al grito de «¡Abajo los consumos!» en una gran hoguera formada en la plaza.

La guardia civil hizo intimaciones á los amotinados, las que no fueron obedecidas sino contestadas con agresiones, segun dicen.

Los miembros de la benemérita dispararon entonces sus fusiles sobre la multitud, descarga á la que cayeron varias personas.

Cuando huyó la gente á los disparos de los guardias, vieron estos que habian dado muerte á un manifestante y que yacian en tierra varios heridos.

Comerciales

Deudas—Plata y cobre—Cambios

Londres, 22—(á la 1.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotizó hoy en esta plaza á 48.25 por ciento anual.

Londres, 22—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 27 5/8 peniques la onza troy.

Londres, 22—El cobre en barras se ha cotizado ayer en esta plaza, al contado, á libras esterlinas 70.5 0 la tonelada.

Nueva York, 22—La plata pura en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 60 centavos la onza.

Nueva York, 22—El cobre en barras se ha cotizado ayer en esta plaza á 17 centavos por libra.

Madrid, 22—El oro se cotizó hoy en esta plaza con un premio de 37.00 por ciento sobre las pesetas.

Rio de Janeiro, 22—El cambio comercial sobre Londres se cotiza hoy en esta plaza á 12 1/4 peniques por 1.000 reis papel.

Los soberanos se cotizan á 20.000 reis papel.

Buenos Aires, 22—Oro, al contado, 232.50.

Oro, para fin de mes, 232.40.

Cédulas P. Nacionales, al contado, 86.30.

Consolidada Interna 1894, al contado, 90.50.

Empréstito Popular 1898, al contado, 77.60.

Idem idem 1898, para fin de mes, 77.90.

Idem idem 1898, para fin de Julio, 77.00.

Certificados Banco de la Provincia, al contado, 28.80.

Id. Catalinas (oro), al contado, 15.50.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), para fin de mes, 6.50.

—Cambio sobre Inglaterra, 48 3/16 á 48 1/4.

Sobre Francia, 5.04 1/2 á 5.05.

Sobre Alemania, 4.11 á 4.11 1/2.

Sobre Bélgica, 5.06 1/2.

Buenos Aires, 22—*Primera rueda*—El oro abrió á 232.40 y cerró á 232.50.

Segunda rueda—El oro abrió á 232.50 y cerró á 232.40.

Mercado argentino

Buenos Aires, 22—Los fletes de los vapores para los cereales del puerto directo son alrededor de 17 chelines y 7 peniques por tonelada.

Por parciales se han contratado granos para Barcelona á 20 francos y para Génova á 20 fd.

—Telegramas de Chicago y New York señalan un poco más de firmeza en las cotizaciones de maíz y trigo.

—Se vendieron para la exportacion 10 000 bolsas de harina al precio de ps. 8.80 los 100 kilos.

—Continúan las adhesiones á la constitucion de la Compañía Frigorífica Argentina. Las suscriciones alcanzan á 1.500 000 pesos.

—El cambio sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á 48 1/4.

—La lana peinada se cotiza á 4 15 francos para Julio y á francos 4.20 para Octubre.

—El lino se cotiza más flojo á francos 32 los 100 kilos.

—El mercado aquí está sin variacion.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 22—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza: La disponible, á francos 4.17 1/2 el kilogramo. Para ventas á plazo se cotizó por kilogramo para Julio á 4.17 1/2 francos y para Octubre á 4.22 1/2 francos.

Havre, 22—La lana sucia del Rio de la Plata se cotizó ayer aquí á los siguientes precios: La disponible, á francos 1.23 el kilogramo. Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Julio á francos 1.25 y para Octubre á francos 1.23.

Roubaix, 22—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios: La disponible, á francos 4.12 1/2 el kilogramo. Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Julio á francos 4.37 1/2 para Octubre á 4.42 1/2 francos.

TRIGOS

Londres, 22—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, á 26 chelines y 3 peniques y por parcelas ó cargamentos despachados á 30 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Londres, 22—El trigo del Rio de la Plata, por parcelas ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 22—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1/2 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, por vapor, á 29 chelines y 6 peniques y por parcelas ó cargamentos despachados, á 29 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 22—El trigo del Rio de la Plata, por parcelas ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 22—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 144 marcos, (los 1.000 kilogramos).

Amberes, 22—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 22—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 22—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles á 18 chelines y 9 peniques, las 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 22—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles, á 19 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Hamburgo, 22—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio á 110 marcos la tonelada.

Amberes, 22—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 12 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 22—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer en esta plaza, á francos 15 los 100 kilogramos.

Burdeos, 22—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet el blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15 1/4 francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 22—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por parcelas ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 50 chelines y 3 peniques, las 416 libras (188 1/2 kilogramos).

Hull, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras (los 188 1/2 kilogramos): Por parcelas ó cargamentos disponibles, á 54 chelines, (los 100 kilogramos).

Por cargamentos en pasaje, á 51 chelines y 3 peniques, (los 100 kilogramos).

Por embarques de Mayo, y Junio á 50 chelines y 6 peniques (los 100 kilogramos).

Por embarques de Junio y Julio, á 49 chelines y 9 peniques (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 22—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á 256 marcos la tonelada.

Amberes, 22—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponible ó en pasaje á 33 1/4 francos.

Por embarques de Mayo Junio á 32 1/2 francos.

Dunkerque, 22—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á francos 32 los 100 kilogramos.

Havre, 22—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por cargamentos de Abril y Mayo, á francos 30 1/2 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 22—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 22—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

Burdeos, 22—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 22—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 155; con media lana á 145 francos; con un cuarto de lana á 135, y pelados á 95 francos.

Burdeos, 22—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á 115 francos los 100 kilogramos.

Havre, 22—Los cueros vacunos del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 105; los salados de saladero á francos 75 y los de matadero á 64 francos los 50 kilogramos.

Havre, 22—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 100 kilogramos.

Liverpool, 22—Los cueros vacunos secos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 5/8 peniques la libra.

Londres, 22—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se han cotizado ayer en esta plaza á 7 1/2 peniques por libra.

SEBO

Burdeos, 22—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

Londres, 22—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 22—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á libra esterlina 1 con 10 chelines las 112 libras.

Havre, 22—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 70 francos los 100 kilos.

Havre, 22—El sebo vacuno de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

HUESOS

Londres, 22—Los huesos de procedencia del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 4 con 6 peniques, la tonelada.

CENIZA

Londres, 22—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á libras esterlinas 5 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 22—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata, se cotizaron ayer á libras esterlinas 2 el ciento.

Havre, 22—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 56 francos el ciento.

PLUMA DE AVESTRUZ

Havre, 22—Las plumas de avestruz de la Patagonia, se han cotizado ayer en esta plaza á francos 4.25 kilogramo.

CERDA

Havre, 22—La cerda caballo del Rio de la Plata, larga con mezcla, se ha cotizado ayer en esta plaza á 160 francos.

Havre, 22—La cerda de caballo, larga sin mezcla, ha cotizado ayer en esta plaza á 250 francos.

QUEBRACHO

Havre, 22—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á 64 francos los 1.000 kilogramos.

Hamburgo, 22—Los rollizos de quebracho procedentes del Rio de la Plata se han cotizado ayer en esta plaza á 67 marcos la tonelada.

Cereales europeos y norteamericanos

Londres, 22—Los trigos de produccion nacional, ó del propio país, se han cotizado ayer en las principales plazas europeas, por parcelas y lotes disponibles, á los siguientes precios, reducidos á moneda inglesa; por quarter de 480 libras (218 1/2 kilogramos):

Londres, 28 chelines 6 peniques.

Amsterdam, 28 chelines 6 peniques.

Budapesth, 28 chelines.

Paris (derechos de introduccion, francos 7.00 por hectólitro), 34 chelines 6 peniques.

Berlin (derechos de introduccion, marcos 4.50 por hectólitro), 37 chelines 6 peniques.

Nueva York, 22—El trigo número dos colorado de invierno, se ha cotizado ayer en esta plaza puesto á bordo, á 83 1/2 centavos por bushel de 60 libras (los 100 kilogramos).

Con opcion á Julio se cotizó ayer el mismo cereal á 79 1/4 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer, puesto á bordo á 51 1/8 centavos por bushel de 56 libras (los 100 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Julio, se ha cotizado ayer á 49 1/4 centavos.

Chicago, 22—El trigo número uno del Norte, se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 1/8 centavos por bushel de 60 libras (los 100 kilogramos).

Con opcion á Julio se cotizó ayer el mismo cereal...

ULTIMA HORA

Europa, Asia y Africa

Paris, 22—La comision de presupuesto de la cámara de diputados ha electo hoy á Mr. Mesureur para presidirla y como relator general á Mr. Merlou radical socialista.

Berlin, 22—El gobierno ha recibido esta tarde un despacho del mariscal de Waldersee comunicando que fuerzas regulares chinas cooperan actualmente con las tropas francesas bajo el mando del general Bailloud en las operaciones emprendidas por estas últimas contra los boxers.

Viena, 22—El canciller del imperio conde Goluchowsky pronunció hoy ante las delegaciones austro-húngaras un importante discurso sobre la política exterior.

Afirmaba en primer lugar que la triple alianza entre Austria, Alemania é Italia sigue muy firme y expresó luego la conviccion de que el gobierno concluirá en breve con los aliados del imperio tratados de comercio mutuamente satisfactorios.

Berlin, 22—La *Koelnische Zeitung* anuncia que los ministros extranjeros en Pekin han rechazado por unanimidad, á excepcion del representante de Norte América Mr. Rockhill la reduccion de la indemnizacion reclamada á China.

El Cairo, 22—El Jedive Abbas II ha perdonado á Arabi Pacha y á Mostapha, personajes que hallábanse en desgracia desde hace tiempo.

Madrid, 22—Se anuncia que se han descubierto valiosos torrenes auríferos en territorio continental del golfo de Guinea perteneciente á España segun el último tratado celebrado con Francia la poblacion de ese territorio alcanzará á dos millones de almas.

Una gran expedicion partirá de España para establecer diversas factorías y colonizarlo.

Londres, 22—Telegrafían de Port Elisabeth que se han producido cuatro casos de peste bubónica.

Pekin, 22—El general Chaffee, su estado mayor y últimas tropas norteamericanas partieron hoy.

De la Argentina

Buenos Aires, 22—El ministro Magnasco dispuso postergar la gran fiesta del árbol para el 8 de Julio próximo, debiendo realizarse en Palermo y no en el nuevo Parque Oeste como pensóse al principio.

10.000 alumnos de las escuelas públicas plantarán 10.000 árboles.

—El ministro de Agricultura pedirá al Congreso la reforma de la ley sobre filoxera, dándole carácter más liberal, de manera á hacer posible la importacion de vides que la ley vigente hace poco menos que imposible.

—Asegúrase que para ascender á comodoro á Atilio Barilari y Manuel J. García, el actual comodoro Blanco será elevado á contralmirante.

Buenos Aires, 22—Parece que el individuo Piva Montaña que háse presentado á las autoridades de La Plata, diciéndose cómplice en la muerte de Castillo es un simple cuentero.

Por lo pronto la persona á quien Montaña ha denunciado como ejecutor del crimen ha estado esta noche en la imprenta de *La Nacion* comprobando que él nada tiene que ver con el hecho y que se trata de un invencion.

Manifestó que mañana á primera hora presentaráse voluntariamente á la policía y que fácil le sería probar su inocencia.

—Juan B. Medici presentóse á la Corte Suprema demandando al Gobierno Nacional para que constituya un tribunal arbitral que resuelva la reclamacion de 1:700.000 pesos, proveniente de las obras de salubridad que tiene presentada.

—El diputado Gouchon presentó hoy un proyecto á la cámara nombrando una comision de cinco miembros de ella á fin de que estudien las causas del intenso malestar que sufren el comercio y las industrias del país, debiendo informar oportunamente sobre el particular para que el congreso adopte las medidas que estime oportunas á fin de mejorar la situacion de las fuentes productoras.

—En la Villa Casilda (Santa Fé) se harán por órden del gobierno diversos ensayos de medios destinados á destruir la langosta.

—La Direccion de Ganadería ha pedido á Nogoya (Entre Rios), el envío de garrapatas que están diezmando las haciendas.

Son para el profesor Lignieres que piensa que aquellas tienen el gérmen de la tristeza.

De Chile

Santiago, 22—No es ya misterio para nadie que el estado de Errázuriz es grave.

Sábese que desde el domingo último hasta ayer fué víctima de un ataque de parálisis que le privó del conocimiento y uso de la palabra.

Los médicos no desesperan de salvarlo, pero temen que el presidente quede con sus facultades mentales alteradas.

Hase recomendado el mas absoluto silencio alrededor del enfermo.

Aun no hay diagnóstico definitivo. Espérase darlo entre mañana y pasado.

—Asegúrase que el gobierno tiene el proyecto de adquirir dos grandes acorazados.

Hay en el gobierno el porpósito de ampliar el servicio del ferrocarril del estado extendiendo su accion á las zonas agrícolas.

Al efecto solicitaráse del Congreso vote cinco millones de pesos.

—Continúan aún acuarteladas las tropas de la guarnicion de esta capital, por razones que son ya conocidas.

ARTE Y ARTISTAS

Cibils—Como lo pronosticaba, resultó un éxito de los gordos, el estreno de *El Diablo en el Poder*. El primer acto dió motivo á contínuas ovaciones. Se repitió el duo de barítono y bajo, se repitió el coro final, que pareció insuperable; se otorgaron unánimes aplausos á la delicada romanza que cantó Mirat dijo y detalló con gran maestría. La ejecucion de este acto superó á la del segundo y del tercero, pues ni en el famoso duo del *Ajedrez*, ni en el coro de la *crisis*, ni el concertante, ni en el cuarteto, hubo la suficiente seguridad, ni aquellos primores de diccion que tiene derecho á exigir una música de tan alto mérito. En cambio la Delgado estuvo muy correcta en su gran aria, que es tan difícil como hermosa, y que exige, para su cadencia última, excepcionales condiciones de virtuosidad. El argumento de la obra gustó, y algunas escenas cómicas fueron muy festejadas, pero sin duda el éxito hubiera sido mayor, si el barítono Mirat supiera hablar tan bien como canta.

Su papel, muy complicado, exigía un aire de aparente fatuidad, de frivolidad elegante, esforzado en ocultar la seriedad de un espíritu astuto y valeroso. Hablando con el énfasis de la Estatua del Comendador ó dejando caer las sílabas de cada palabra con cuenta gotas, no es posible expresar el verdadero carácter juguetón, fuerte y caballeresco del elegante Don Antonio de Ubillos. El bajo Segura estuvo irreprochable y discreto el tenor Diaz. En cuanto á la señorita Vidal, es lamentable que en su cortedad de principiante, no se resuelva á abrir la boca todo lo que fuere necesario para la completa emision de su voz bonita, fresca y bien timbrada. Porque si bien dice un refran que en boca cerrada no entran moscas, tambien dice el sentido comun que por boca cerrada no sale el canto.—*Suplente*.

«Robinson Crusoe»—El éxito de la obra de Barbieri estrenada anoche y que debe repetirse cuanto antes, parece que ha decidido á la empresa de Cibils á resucitar otra de las viejas zarzuelas del mismo autor que, como dicen los poetas cursis, «yacía olvidada bajo el polvo del olvido».

Nos referimos á *Robinson Crusoe*, aquella zarzuela bufa que treinta años atrás, hizo la fortuna de Arderíus en Madrid. La obra, que es desopilante por tan rica en recursos cómicos, exige lujo de decoraciones y de indumentaria. La escena de la Reina *Ananás*, son una especie de país de *feerie*, en la que pasan cosas verdaderamente estrambóticas.

Los principales papeles de la obra han sido encomendados á las señoras Delgado, Plá y Vidal y á los señores Mirat y Díaz.

Solís—Numerosa concurrencia asistió ayer á la tercera representacion del interesante drama de Decourcelles «Los dos Pilletes».

Para esta noche se anuncia el beneficio del actor Salvador María Granés, «Roger Larroque ó el mártir del honor».

Este emocionante drama es sacado de una novela de Julio Méry, titulada «Roger Lahontes», basada en un error judicial, que tuvo gran repercusion en la prensa francesa.

Dicha obra se dió aquí hace varios años por una mediocre compañía francesa que carecía de artistas y hasta de decorado, pero tan intenso resulta el interés del drama, que consiguió á pesar de todo emocionar profundamente al público.

Nos aseguran que la compañía Buron posee un decorado especial para la obra y que ha sido representada por ella con muy buen éxito en los teatros de la vecina capital.

No dudamos, pues, que Solís estará esta noche concurridísimo.

Marcha triunfal—En la funcion del sábado en Cibils, la orquesta dirigida por el maestro Gustavo Campos, ejecutará una «Marcha triunfal», composicion original del joven Luis Saralegui.

El señor Saralegui ha querido dedicar su nueva obra á la prensa de Montevideo, distincion que agradecemos por la parte que nos toca.

Politeama—Esta noche en el Politeama dará su primera representacion el hipnotizador señor Grossi.

«Otoño»—Con motivo del estreno de «Otoño» en el teatro Rivadavia de Buenos Aires, Samuel Blixen ha recibido el siguiente telegrama del primer actor de la compañía de dicho teatro, señor Montero:

«Doctor Blixen—El Siglo—Regocíjame felicitarle: éxito literario y teatral. Diarios hablarán por mi.—*Montero*.»

Efectivamente *La Nacion, El Diario, El Tiempo, Tribuna* y demás periódicos de Buenos Aires, se ocupan en términos elogiosos de la s*melancolías* de Blixen.

La interpretacion parece que fué muy correcta, sobresaliendo el señor Montero y la Membrilles, los dos protagonistas.

Fueron tambien muy aplaudidas las niñas Mathilda Montero, un verdadero *enfant prodige* y su compañera la Vives.

Crónica policial

Por pasarse de «vivo»—En la calle Tacuarembó, cerca de la esquina de Colonia, fué atajado ayer un vendedor ambulante por un individuo que le intimó le mostrara la patente. Como el vendedor no la llevara en ese momento el «revisador» le dijo que lo iba á mandar preso si no le daba dos ó tres pesos, que era lo que, segun él, correspondía por la multa.

El vendedor negóse á ser víctimas y entonces el revisador llamó á un guardia civil, haciéndolo aprehender.

Ambos fueron á la comisaría de la 5.a y allí se descubrió que el audaz revisador no era más que un «cuentista».

El «revisador», que dijo llamarse Arturo Muniz, fué pasado á la Jefatura.

Robo descubierto—La comisaría de la 5.a aprehendió ayer á los menores Pascual Crocamo (a) Gorrita y Eduardo Pasariello (a) Musarola que penetraron en la casa de don Angel Morandi, Colonia 359, y se apoderaron de un reloj de oro que se hallaba sobre la mesa de noche.

Los referidos menores habian vendido el reloj á don Evaristo Livaro, quien lo devolvió espontaneamente á la policía.

Suceso de sangre—Anoche cerca de las 12 dos soldados del 2.o de cazadores que disputaban el cariño de una broncea habitante del conventillo de la esquina de Cármen y República se tomaron en pelea á cuchillo.

Olegario Sosa, uno de esos soldados, recibió una herida leve en el vientre que le fué inferida por Rosendo Saez, su contrario.

Ambos fueron aprehendidos por un agente de la comisaría 5.a y pasados á la Jefatura.

El herido fué curado por el médico forense de servicio.

Por escándalo—La comisaría 4.a remitió á la Jefatura á Daniel Dorrego, Lorenzo B. Kubli, Antonio José Dorrego y Vicente Mordegues, por escándalo en el almacen de L. Facal, Soriano 83.

Universidad

Reformas universitarias—El señor Monteverde, decano de nuestra Facultad de Matemáticas, ha dirigido una carta al director de *La Revista Técnica* de Buenos Aires, diciéndole entre otras cosas lo siguiente:

«Las observaciones de Vd. al tratar de los estudios preparatorios exigidos para el ingreso á la Facultad, son muy acertadas, y aquí pensamos lo mismo. Hace un par de años, el Consejo universitario nombró una comision—de la que formo parte—para reformar los estudios llamados preparatorios, dividiéndolos en dos partes: los secundarios *generales* (4 años) y los preparatorios *especiales* para cada Facultad, en fin, algo muy semejante á lo que han implantado ustedes allí.»

Las clases—Ayer y hoy hasta las 12 se suspendieron en la Universidad las clases y los exámenes que en ella se efectuaban en señal de duelo por la muerte del aventajado estudiante José Negrotto que cursaba 5.o año en la Facultad de Medicina.

Ingresos y egresos

Pago de presupuestos

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Marzo al 3.er grupo de las Clases Pasivas y el del mes de Abril á las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 1.o de Caballería, cañonera Suarez, Academia General Militar, Biblioteca Nacional, Museo Nacional y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 39.296 pesos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 21 del corriente, en el departamento de la capital, $ 430 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 589.465.55 y 366.92 por Contribucion Inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 819.286.09.

La cantidad de $ 366.92 se descompone así: Por recaudacion $ 339.30 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 27,62.

CENTROS Y CLUBS

Sociedad Amigos de los Arboles—Este centro sesionará hoy á las 4 p. m. en el local del Departamento de Agricultura y Ganadería para ocuparse de varios asuntos, entre los que figura la admision de nuevos socios y la constitucion de una sociedad análoga en el Salto, por iniciativa del jefe político de aquel departamento, señor Antonio Villalba.

Sociedad La Union Fraternal—La Junta Directiva de la Sociedad de Socorros Mútuos La Union Industrial, establecida en la calle Defensa núm. 165, ha resuelto acordar sobre autorizacion de la asamblea general, admitir nuevos socios que ingresen durante los meses de Junio y Julio próximos tengan derecho al servicio médico y de farmacia, para sí, su esposa y sus hijos menores de quince años, á los treinta dias de haber pago su primera cuota mensual.

El árbol de Judas

(TRADICION POPULAR)

Falso discípulo, amigo alevoso, sierpe astuta henchida con el veneno de la codicia, corazon duro como una roca y por tanto insensible á las bondades de su Divino Maestro, Judas acababa de cometer contra él la mas negra de las traiciones, poniéndole por un vil precio en manos de los que le habian jurado su muerte.

Luego, devorado por los remordimientos y con el beso dado á Cristo como una llama abrasadora en sus labios, vióse correr las calles de Jerusalén, sintiendo en el fondo de su alma todos los golpes que iban á descargar sobre Jesús.

En tanto los príncipes de la Sinagoga, los escribas y fariseos reunidos en Consejo contra el Hijo de Dios, le habian hecho condenar como un vil malhechor ante el gobernador romano de Judea pidiendo su muerte.

Movido por la voz acusadora de su conciencia Judas corrió al Sanhedrin, y alargando á los pontífices de los judíos las treinta monedas de plata, precio de su traicion, díjoles:

—Pequé entregando la sangre inocente. Tomad vuestro dinero y devolvedme á mi maestro.

Las palabras fueron acogidas con irónicas risotadas.

—¿Qué nos importa á nosotros?—le contestaron.—El trato es trato. Pensárais antes. Recibiste dinero. Nada te falta. Sal de aquí.

En medio de los transportes de un ciego furor, Judas arrojó al suelo aquellas monedas que le quemaban las manos, ante las miradas de desprecio de los miembros del Sanhedrin, y rumpió en mil imprecaciones contra ellos, que á su vez le empujaron fuera de su presencia.

El infeliz, que habia visto já tantos pecadores acogidos por Jesucristo; á la Magdalena; á un instante habia borrado toda su vida pasada; á la Samaritana que el pozo de Jacob se convirtió en un momento; á la mujer adúltera, que recibió perdon; desconfía de Cristo, que iba á morir por todos, y en vez de imitar el arrepentimiento de Pedro, con la desesperacion en el alma y [illegible] la insoportable carga, lo destruye el mismo con la mas horrible ignominiosa.

Fuera de Jerusalen, no lejos del huerto de Getsemaní, veíase en un ribazo un árbol frondoso con hojas de un verde negruzco. Era una adelfa.

El viento que agitaba sus ramas traia de lejos los gritos de la plebe y los ecos de la trompeta que pregonaba la sentencia de Jesús.

Un hombre desatentado, con los cabellos erizados, corria como si huyese de sí mismo, cuando al llegar cerca del árbol, resonaron de nuevo aunque confusamente, voces y el sonido del clarín.

Aquel hombre se detuvo gimiendo [illegible] y desanudando precipitadamente el cordon que sujetaba su túnica se arrojó al árbol, ató el cordon en una rama, hizo al otro extremo un lazo corredizo, pasólo por su cuello, y dando un alarido de horror se balanceó en el espacio.

Entonces un ser fantástico con alas de murciélago cabalgó en los hombros de Judas y lo sacudió de pequeños taconazos, mientras el suicida se debatia con las ánsias de la muerte.

La rama del árbol no pudo sostener mucho tiempo el doble peso de Judas y de Satanás, y al desgajarse cayó el cuerpo del discípulo traidor, reventando y arrojando las entrañas.

Recogido poco despues, era enterrado en un muladar.

Cuando en verano la adelfa que sirvió de horca á Judas echó flores, éstas que antes eran blancas salieron encarnadas, despidiendo á la vez mal olor.

La sangre del deicida habia manchado el árbol, que aun hoy parece ruborizarse de haber sostenido el cuerpo de aquel monstruo; y por esto la adelfa es encarnada y no blanca.

Y aunque es un árbol bello y se le vé en varios de nuestros jardines, el pueblo lo mira con malos ojos, su olor nauseabundo aleja á todos, y aun su sombra es tenida por venenosa.

Nunca vereis figurar sus flores en los ramilletes; nadie la ama y todos le detestan llamándole con repugnancia el «árbol de Judas».

FRANCISCO DE P. CAPELLA.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De una finca de altos, situada en la calle Rincon números 13 y 15 esquina á Zabala 148 y 150. Area superficial 109 metros, 57 decímetros, 53 centímetros y 28 milímetros. Precio $ 10.260. Escribano Alejandro de la Sovera.

De un solar situado en la ciudad de la Colonia, frente á la calle América. Area superficial 922 metros y 35 decímetros. Precio $ 368.94. Escribano Eduardo Moreno.

De una finca situada en las calles 18 Julio números 116 al 124 y Arapey 134 y 136. Area superficial 276 metros, 60 decímetros, 73 centímetros y 75 milímetros. Precio $ 38.100. Escribano Osvaldo Acosta.

De un campo situado en la 2 a y 5.a seccion de Maldonado. Area superficial 1952 hectáreas y 2299 metros. Precio 19.842, 93. Escribano Inocencio Vera.

De un solar situado al Este del arroyo de los Pocitos, frente á calle vecinal. Area superficial 249 metros y 11 decímetros. Precio $ 168.80. Escribano, Agustin F. Moratorio.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 800, $ 4.000 y $ 1.300 al 10.80 ojo anual: pesos 800 y $ 3.000 al 9 ojo id; $ 7 000 al 8 y 1/2 ojo id; $ 600 y $ 600 al 6 ojo id.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 p. m. en el Despacho de la Aduana. De averías, hoja-lata, pañuelos y percal.

José B. Gomensoro. A las 2 p. m. frente á la Rampla del depósito Santos, calle Colon. De arroz Glacé, con avería.

Alejandro Montautti. A las 8 y 1/2 p. m. en la calle Sarandí 208, frente al Correo. De una rica biblioteca con mas de 3.000 volúmenes de los mejores autores.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Juan Falco, oriental, 25 años, soltero, con Adela Mederana, italiana, 18 años, soltera.

Cristóbal Eustaquio Badano, oriental, 32 años, soltero, con Ana Barrat, oriental, 24 años, soltera.

DÍA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Lanas—La entrada de este textil á la plaza, solo ascendió á yer á 110 bolsas.

El mercado continuó ofreciendo limitada actividad en las transacciones, no obstante haber sido favorables, las noticias que llegaron de los centros manufactureros.

Carne tasajo—Una importante casa exportadora de esta plaza, recibió ayer de sus corresponsales en Rio Janeiro el siguiente despacho telegráfico:

Existencia de carne tasajo de procedencia del Rio de la Plata 2.800.000 kilos.

Precios; 540 á 640 reis el kilo.

Mercado inactivo.

Ganado para saladero—Los señores A. Santamaría y Ca., importantes saladeristas, acaban de comprar para su saladero «Nuevo Paysandú», 1000 vacas en la estancia del señor Mendez, sita en Santa Rosa, departamento del Salto, al precio de $ 9.00 cada una.

Trigo y maíz—En igual situacion de actividad en los negocios y firmeza de precios que en dias anteriores, estuvo ayer el mercado de trigos.

Los granos americanos buenos á superiores, siguieron siendo bastante solicitados pagándose por los buenos á superiores del interior de $ 3.70 á 3.75 y por pequeños lotes especiales hasta $ 3.80, todo por los 100 kilos sin bolsa.

Poca demanda hubo por granos pelones é inferiores, los que se cotizan en proporcion á su estado.

Muy firme y activa estuvo tambien la plaza de maíz.

Para consumo se colocaron regular número de lotes, pagándose por granos secos y buenos, con bolsa de $ 1.30 á 1.35 los 100 kilos.

Por pequeñas partidas de granos superiores y especiales se llegó á obtener hasta $ 2.45.

La destilería pagó por granos húmedos sin bolsa de $ 1.10 á 1.15 los 100 kilos.

La entrada de trigos al mercado representada por 2081 libras y la de maíz por 3659 id.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 22—Para saladeros 281 cabezas; y para servicio particular 5 idem,—Total: 557.

Facna saladeril 1900/1901

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

Dia 22

	Dia 22	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo	433	35.370
P. San Martin é hijos		19.184
Gomez y Ca.		26.471
Anaya é Irigoyen		27.211
J. A. Agüerre y Ca.		22.392
Francisco Fregeiro		26.179
Federico Chills Larravide y Ca.		25.022
Rosauro Tabares		34.854
Duclós y Moulié	238	14.307
Eugenio Legrand		33.173
Enrique H. Vellozo		17.119
PASO DE LOS TOROS		
Jaume Hnos. y Ca.		26.236
Cabezas	671	310.098
En igual fecha 1900		353.209
» » » 1899		347.424

Los precios pagados por el ganado en la Tablada del Norte son los siguientes:

Dia 22—Bueyes . . . $ 16.
Novillos . . . » 13 1/2 á 15.
Vacas . . . » 9 3/4 á 10 1/2.

En la Bolsa—Regularmente activo y con precios en general en alza, á pesar de haber declinado la cotizacion en Londres, estuvo ayer el mercado de fondos públicos.

Anotáronse en las pizarras 60 operaciones, pagándose al contado, ó para fin de mes, en las siguientes clases, los siguientes valores nominales:

Libras esterlinas 30.500 ó sean $ 143.350 de Deuda Consolidada; $ 188.400 idem. Deuda de Certificados de Tesorería; $ 28.500 idem. Empréstito Uruguayo; $ 3.500 idem. Empréstito Extraordinario de 1897, títulos de primera série y $ 281,000 idem acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Coleccion Legislativa—Leyes y decretos, de la República Oriental del Uruguay (1825 1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro»

La Deuda Consolidada abrió á 48.40 por ciento al contado y cerró á 48.50; para fin del corriente mes obtuvo 48.40; para fin del próximo Junio 48.50 y para fin del siguiente Julio 48.70.

Las acciones del Empréstito Extraordinario de 1897, certificados de la primera série, obtuvieron 65.90 y 66.10 por ciento al contado y 65.20 para fin del corriente mes.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 65.20 por ciento al contado; declinó á 65.10 y cerró á 65.30; para fin del presente mes á 65.10 y 65.20 y para fin del próximo Junio, sin cupon, 64.40; 64.50 y 64.60.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron al contado á 13.20 cada una; para fin del presente mes á 13, 13 10, 13.20 y 13.30; para fin del entrante Junio á 13.20 y 13.30, y para fin del mes de Julio á 13.20.

Cambios—Ninguna alteracion tenemos que señalar respecto á la situacion del mercado de cambios sobre plazas europeas.

Tanto en papel bancario como en comercial, solo se hicieron pequeños negocios á los precios que mas abajo anotamos, que fueron á los que cerró sostenido el mercado.

Poco tambien se operó sobre el Brasil no habiendo señalado diferencia notable con respecto á las del dia anterior, las noticias que llegaron de aquella plaza.

Sobre Buenos Aires, se cambiaron pocos miles, por no haberse notado el cambio sobre Londres en esa plaza.

Papel bancario se giró á la vista y á plazo á 19:600 y 19:700 reis por libra esterlina.

Papel comercial se colocó con Banco á la vista y á plazo á 19:900 y 20:000 reis.

El mercado cerró con giradores á 19:700 y con tomadores de papel comercial á la vista á 20:000 y á plazo á 20:100 reis por libra esterlina.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 12 9/32 y cerró á 12 7/32 peniques por 1000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1/2 á 51 9/16	51 3/4 á 51 15/16
Francia á 90 d/v	5.38 á 5.39	5.42 á 5.42
Amberes á 90 d/v	5.40	5.43 á 5.44
Alemania 90 d/v	4.37 á 4.38	4.41 á 4.42
N. York á la v/	0.94	
Italia á la v/	5.63	
España á la v/	7.20 á 7.25	
Brasil	19:700	20:000 á 20:100
B. Aires, Par 1/2 á 1 ojo de descuento		

DESCUENTOS

S/ vales 6 á 7 ojo.

Conformes 5 1/2 á 6 1/2 ojo.

La Consolidada en Londres—Telegramas recibidos en el Centro Comercial informan que la Deuda Consolidada se cotizó ayer en Londres á 48.35 por ciento, precio que señala baja de 1/4 de punto, con respecto al del dia anterior.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 3.er trimestre (término Agosto 1.o de 1901)	$	489.451 75
Entregas hasta el dia 20	$	287.655 57
Mayo 22 correspondiente al dia 21	$	14.045 90
Total	$	301.701 47

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	39.189 38
Idem idem en Febrero		41.206 21
Idem idem en Marzo		49.192 38
Idem idem en Abril		51.829 12
Total	$	181.417 07
Entregas hasta el dia 20	$	35.157 90
Mayo 22 correspondiente al dia 21		1.716 72
Total	$	36.874 62

EL TIEMPO

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA—BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, segun las observaciones efectuadas hoy á las 9 a. m. en las siguientes localidades:

Montevideo, 48.1; Canelones, 69.2; San José, 57.5; Florida, 80.0; Durazno, 52.2; Porongos, 40.0; Mercedes, 51.0; Dolores, 45.0; Fray Bentos, 40.0; Paysandú, 25.0; Salto, 14.3; Pando, 72.5; Sarandí, 19.0; Tala, 51.2; Minas, 52.0; San Cárlos, 61.7; Gutierrez, 21.8; Minas, 91.1; Solis, 51.2; Tapes, 60.7; Treinta y Tres, 18.0; Artigas, 1.0; Tambores, 16.0; Tacuarembó, 23.0.—Montevideo, Mayo 22 de 1901.—*La Direccion*.

†

LUIS A. LEMARQUANT

(Q. E. P. D.)

Falleció el 22 de Mayo de 1901

Julia, Federico, María Luisa y Alfredo Lemarquant, hijos; María L. de Debrou, hermana; Luisa L. de Vachlen, madre política; Emilio Debrou, Ida R. de Geiger, Corina V. de Peyramale y Antonia V. de Cervetti, hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 23 á las 3 1/2 p. m.; favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria: Florida 62.—Unica invitacion. 1248-my.23.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 22

Reina tiempo tormentoso en Durazno, Tacuarembó, Rivera, San Engenio, Paysandú y Salto, y bueno en las demás estaciones de la línea.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 22 de Mayo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	756.07
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. +	2.86
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	0.20
Termómetro cgdo. á la sombra		15 6
Mínima abs.		12°6
Máxima abs.		17 4
Excursion		4'8
Humedad relativa en cent.		84
Tension	m.m.	11.0
Direccion del viento inf.		S.E.
Estado del cielo en décimos		8

Datos diversos

Dos víctimas de chispas eléctricas—Canelones, Mayo 22 de 1901.—A Excmo. señor ministro de Gobierno—Montevideo.—Comunico á V. E. que dos chispas eléctricas caidas ayer en la seccion San Bautista, produjeron la muerte de los vecinos Francisco Ferrari y Rufino Anza.

La autoridad policial hízose cargo del cadáver de Ferrari por no tener familia.

Anza entregóse á sus deudos. Saluda á V. E. —*Jefe Político*.

Comision Ley General de Sueldos—Se cita á los señores miembros de la Comision encargada de formular una Ley General de Sueldos, para la sesion que se celebrará mañana viernes á las 8 1/2 de la noche, en el salón despacho del Director General de Impuestos.

Se recomienda especialmente la asistencia.—*La Secretaría*.

Adquisicion de textos—La Direccion General de Instruccion Pública ha adquirido cierto número de ejemplares del libro titulado «Lecciones de Historia Nacional» por Enrique M. Antuña, adoptado ultimamente para texto de la materia en las escuelas públicas, previo un informe muy honroso de la Comision de Textos.

Queda, pues, incorporado á la lista de textos oficiales ese nuevo libro, que reportará grandes ventajas á la enseñanza pública por sus especiales condiciones didácticas.

Condena de Baldomero Arévalo—Vista en juicio público y en primera instancia la causa seguida de oficio contra Baldomero Arévalo por la muerte de Severo Espinosa, atento á las resultancias del veredicto del jurado, el juez doctor Julio Bastos falló: condenando al prevenido Baldomero Arévalo á la pena de nueve años de penitenciaría, con dos meses de reclusion celular, individual y contínua.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes—Montevideo, Mayo 22 de 1901.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Primera discusion de los proyectos de ley de Rodados. Papel sellado y timbres para 1901-1902 y de las resoluciones recaidas en las solicitudes de las señoritas Octavia y Elodia Mendez y de las señoras María y Filomena Irureta.—*García y Santos*.

Tribunales y Juzgados—Vistos el incidente de recusacion de los señores Camaristas que forman el Tribunal de Apelaciones de primer turno, promovido por el doctor don Antonio W. Parsons, á f. 150, en los autos que sigue contra el Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos;

Resultando: que por el auto de f. 156 se declararon legales las causas de recusacion alegadas, abriéndose el incidente á prueba, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 800 del Código de Procedimientos;

Resultando: que el recusante produjo oportunamente la prueba mencionada en el Certificado de f. 170, expedientes agregados y testimonio de f. 171 y siguientes;

Considerando: que probado como está en los expedientes agregados, que el doctor Parsons acusó ó denunció al Tribunal Pleno, ante el Cuerpo Legislativo, pretendiendo que dicho Tribunal habia violado con su proceder el artículo 786, inciso 4.o, del Código de Procedimientos;

Se resuelve: «declarar procedente la recusacion de los señores camaristas que forman el Tribunal de 1er. turno.

Devuélvanse los expedientes agregados y vuelvan para proveer lo que corresponda.—*Damian Vivas Cerantes—Ramon C. Alonso—Juan Aguirre Gonzalez*.

Compañía de Seguros contra Incendios «London and Lancashire»—Extracto del informe del año 1900:

A Premios (deducidos reaseguros)	£	955.705.18. 9
Intereses sobre Fondos invertidos	»	41.723. 4. 2
	£	997.429. 2.11
Por Incendios	£	483.413.15. 9
Por Comision, impuestos y gastos	»	334.763.11. 3
Ganancia del año	»	179.251.15.11
	£	997.429. 2.11

Estado actual de la Compañía:

Capital todo suscrito	£	2.127.500. 0. 0
Fondos de reserva	»	1.201.771.15.11
Total garantía para los asegurados	£	3.329.271.15.11

Calle Piedras núm. 204.—*L. Cooper*, gerente local.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica 14°6.

Idem del agua 15 0.

Color (colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) 40 B: 20 A.

Materias orgánicas por litro expresadas en O. miligramos 2.24.

NOTA—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 22 de 1901.—*Cárlos Regúnaga*.

Cancha San José—El jueves 23—Partido nocturno á guante, á 60 tantos á las 8 1/2, entre Antonio y Sabino contra Manech y Criollo; á sacar los primeros del 3 y los segundos del 4 por derecho.

COMERCIO

Montevideo, Mayo 22 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.20, para mañana; 200 á 13 00, para fin de mes; 300 á 13.10, id id; 200 á 13.30, para fin de Junio; 200 á 13.20, para fin de Julio; 100 á 13.30, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

1.500 $ nominales á 65.90, al contado.

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.40, para el 28; 9.400 á 48.40, para fin de mes; 56.400 á 48.50, para fin de Junio; 9.400 á 48.70, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

3.400 $ nominales á 65.20, al contado; 5.000 á 65.10, id id; 5.000 á 65.10, para fin de mes; 10.000 á 65.20, id id; 15.000 á 64.30, para fin de Junio; 15.000 á 64.40, id id; 60.000 á 64.50, id id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.30, para fin de Junio.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 64.40, para fin de Junio; 20.000 á 64.50, id id.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

110 acciones á 13.20, para mañana; 900 á 13.20, para fin de mes; 300 á 13.30, para fin de Junio; 100 á 13.40, para fin de Julio.

Deuda Consolidada

47.000 $ nominales á 48.40, para mañana; 11.750 á 48.50, id id; 4.700 á 48.40, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 65.30, para mañana; 15.000 á 64.60, para fin de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

5.000 $ nominales á 66.10, para mañana; 5.000 á 66.00, para fin de mes; 15.000 á 66.20, id id.

Entrada de frutos y cereales

Dia 21

Por Estacion Central—8 bls lana, 480 cueros vacunos secos, 19 id id salados, [illegible] cueros lanares, [illegible] bolsas trigo, [illegible] id maiz, 17 id joyo, [illegible] id afrecchillo, 130 id afrecho, [illegible] id granza, [illegible] paja escoba.

Por Estacion Cordon—67 fardos pasto, 127 id alfalfa, 130 id mezcla 2 id paja.

LANAS

Del Yi—A N. Incharte 12 bls.
De Nico Perez [illegible]
De Cazot—á E. F. García 17 bls.
De Caparro—á R. y R. Baliparda 24 bls.
De Minas—á F. A. Lapido 6 bls.
De Tapia—á R. Peñagaricano 8 bls.

TRIGO

Por Estacion Central—[illegible]

MAIZ

Por Estacion Central—[illegible]

Entrada y venta de ganado

Dia—22

[illegible]

PARA ABASTO

Bueyes á ps 16.
Novillos á ps 16, 17, 11 3/4 á 13, 11 1/2, 19.
Vacas á ps 12 1/2, 11 1/2, 9 1/2, 12 3/4.

PARA SALADERO

Bueyes á ps 16.
Novillos á ps 14, 17, 10 1/2, 13 1/2, 17 1/2, 15.
Vacas á ps 10 1/2, 10, 9 3/4.

PARA EL INTERIOR

Vacas á ps 10 1/2, 11 1/2.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 22

Glenmoor, vapor británico de 1984 toneladas, capitan Jagers, á Wilson Sons and Co, con 3,773,000 kilog. carbon.

Ardingo G, barca italiana de 784 toneladas, capitan Prestopino, á Christophersen Hnos, con 19981 metros cuadrados de madera de pino (de arribada).

Boxgrove, vapor británico procedente de Rio de Janeiro, á la órden, en lastre.

Cambria, vapor británico de 1226 toneladas, procedente de Cardiff, á Wilson Sons and Co, con cargamento de carbon.

ULTIMA HORA

Heraclides, vapor británico de 1881 toneladas, capitan E. Mc. Callum, procedente de Liverpool, á J. R. Schwartz, con la carga siguiente: [illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

Abrieron registro para descargar

[illegible]

Salidas para los rios y cabotaje

[illegible]

Llevan valija

(VÍA FLUVIAL Y MARITIMA)

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Mayo

Nombre	Día	Procedencia
C. de Milano	23	Génova y escs.
Alfonso XIII	23	Génova y escs.
La Plata	23	Burdeos y escs.
Willehad	24	Southampton y escs.
J. Serra	24	Génova y escs.

Vapores á salir para ultramar en Mayo

Nombre	Día	Destino
Harmonica	23	Liverpool y escs.
C. America	24	Génova y escs.
Airlia	24	Hamburgo y escs.
Danube	25	Southampton y escs.
Aachen	25	Vigo y Amberes

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 22

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

Trámite—Caja de Préstamos con Felippone, Echeverry con la Emp. esa de Ferrocarril del Norte, Velazquez de Lelen con Liebig y otros. En causas criminales, cuatro.

Nota—El Tribunal Pleno dictó con esta fecha cuatro providencias de carácter administrativo.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Trámite—Osorio con Piñeiro suc Felisberto Silveira 2, Olaran con Pino y Chiosa, Chavarri de Castaños con Castaños, tere Vibanco, Smith de Helguera con Fisco R. de N, O'Neill con Legrand, tres en causas criminal, cuatro de carácter administrativo.

Interlocutorias—Ferrari y Camp, en autos con Salgueiro, R. de Q.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR CASTRO

Trámite—Oficio del Juzg. do de Paz 15°, Juana R. Administrativa con Antonio Marrache, Cesta García denc, Florencio Quinteros con Fisco, Eduardo Sanchez denc, Juan B. Medici con Juan Costabal y otros, suc Cerro con suc Piccardo, Sociedad La Playa con Fisco.

Interlocutorias—Leandro Zaballa con Fisco, Juan Pereyra con Fisco, Empresa de F. C. del Uruguay con Fisco, Nicolás Alartorau y Latuto denc, Antonio Benvenuto denc.

Francisco Saez, Escribano de G. y Hacienda

ASUNTOS DE ADUANA

Trámite—Fisco con Haven y Ca.

Interlocutoria—Fisco con Alejandro Ureta, Fisco con Taranco y Ca.

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTO

Trámite—José Bayola con Aduana, Soc. lad Union Pocitos, Fernando Barthe con Juan Narí, suc. Sutera Larrosa de Pietz, conc Eustaquio Ramos.

Interlocutorias—Carlos Sanguinetti con Toscano y Lema, conc Crespo Hno, conc. Alberto Arduino, Sociedad Progreso Urbano con suc Bonifacino.

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Juan J. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

[illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 2.º turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

[illegible]

Definitivas—Banco de la República con Eduardo Regnone, Antonio Veiga [illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Definitivas—Herminio Gomez, Ignacio L. Sosa, Revetus José reservadas 1

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Compañía dirigida por el primer actor don Leopoldo Buron.

El jueves 23—Estreno del drama en cinco actos, "Roger Laroque" ó "El martir del honor".

Compañía Dramática Italiana—Clara Della Guardia—Debut de la Compañía, sábado 1.° de Junio con la comedia en cuatro actos: "Madame Sans-Gêne".

Teatro Cibils—Gran compañía de opera, opereta y zarzuela seria dirigida por el maestro mexicano don Gustavo de María Campos.

El jueves 23—Estreno de la zarzuela en tres actos, titulada "Robinson Crusoe".

Politeama—Debut el jueves 23 de Mayo—Mr. Grossi, célebre fascinador del teatro Olimpia de Paris y Mma. Roux.—Ilusion, trasmision, sugestion, fascinacion y adivinacion del pensamiento.—Cuatro únicas funciones.

Skating Palace—2 Piedras 2—Tres sesiones diarias—De mañana, para señoras y señoritas; de tarde y de noche, para señoras y caballeros. Dias de moda los domingos y dias de fiesta de tarde y los miércoles de noche.—Lecciones particulares—Café y Confitería—Banda de música—Profesores: Mr. J. Vripa y J. García.—¡Siempre novedades!

AVISOS

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores de don Victor Vaccaro deben comparecer á la reunion que tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las diez de la mañana, para proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la Junta de acuerdo con el artículo 1618 del Código de Comercio. Se previene que á los inasistentes, se les tendrá por adheridos á las resoluciones de la mayoría.—Montevideo, Mayo 22 de 1901.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

Secretaria de la Direccion Gral. de I. Pública

Montevideo, Mayo 23 de 1901 — Llámase á licitacion pública para la impresion y encuadernacion de 500 (quinientos) libros de "Matrícula" permanente (cuatrocientos chicos y cuatrocientos grandes), con arreglo á los modelos y "Pliego de Condiciones" que los interesados podrán consultar en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m á 4 y 30 p. m.

Las propuestas, que deben ser presentadas en el sellado de ley, se recibirán hasta el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, ese mismo dia.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más conveniente ó de rechazarlas todas.—*El Secretario General*.

Tesorería General de I. Primaria

Esta Tesorería pagará en el dia de hoy el presupuesto de alquileres de casas por el mes de Abril último.—Montevideo Mayo 23 de 1901.—*El Tesorero General*. 5-pb

José B. Gomensoro

De 2 propiedades: sitas en la calle Independencia núm. 77 y 79, entre la avenida Goes y el Barrio Reus (Norte).—Venta en las mismas.

El DOMINGO 26 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario estas 2 propiedades situadas en el Barrio Lavalleja entre las calles Casupá y Guaviyú por donde pasa el Tranvía Oriental.

La 1.ª calle Independencia núm. 79 y 79a gran casa para renta, tiene 10 cuartos con cielos rasos de tabla, 4 piletas, letrina, pozo manantial, aguas corrientes, empedrado, vereda, caño maestro y arrimos pagos. El terreno mide 8.50 varas de frente por 51 varas 80 de fondo.

2.ª casa con 2 buenos cuartos piso de tablas y cielos rasos, cocina grande, 2 letrinas, pozo manantial, arrimos del lado Norte, es pared maestra, alta, paga; lo mismo el empedrado, vereda y el caño maestro pago. La comunicacion la tiene por la casa arriba indicada.

El terreno mide 11 varas 06 de frente, por 51 varas 80 de fondo.

La venta se hará en 2 lotes, pero para hacer un gran negocio convendría adquirir el todo.

Títulos buenos.

La escritura por cuenta del comprador.

Se dará el 10 ojo en garantía.

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

A los socios y al público

Persistiendo la creencia de que la Exposicion permanente de industrias nacionales, establecida en la calle de Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó tiene ATINGENCIA con la UNION INDUSTRIAL URUGUAYA, se hace saber á los socios y al público que esta SOCIEDAD NO TIENE ABSOLUTAMENTE NINGUNA CLASE DE RELACIONES, NI PATROCINA AL CITADO ESTABLECIMIENTO, AL QUE NEGÓ SU PATRONATO CUANDO LE FUÉ SOLICITADO.

Para evitar que continúe la confusion entre la citada CASA DE COMISIONES, y esta Asociacion organizada con ESTATUTOS APROBADOS POR EL SUPERIOR GOBIERNO, el Consejo Directivo ha resuelto publicar el presente aviso con carácter permanente.

Montevideo, Mayo 6 de 1901.

1127-jn.7 *El Secretario.*

Comision N. de Caridad y B. Pública

CONCURSO DE PRACTICANTES

La Comision N. de Caridad y B. Pública llama á concurso para la provision de cuatro puestos de practicantes internos en los establecimientos de su dependencia, de acuerdo con el reglamento y el programa respectivo que pueden consultar los interesados en la Secretaría General—Hospital de Caridad, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría General hasta el 7 de Setiembre próximo sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.o Que son ciudadanos naturales ó legales.
2.o Que se hallan cursando el 4.o año de medicina cuando menos.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Mayo 7 de 1901.
1148-my.24. *La Direccion.*

Sociedad Uruguay en Liquidacion

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 27 del corriente mes á las 3 p. m. para tratar asuntos de interés de la Sociedad; debiendo los señores Accionistas inscribir sus acciones hasta el dia 25 del mismo mes, en el escritorio de la Sociedad, calle Piedras núm. 182 de 3 á 4 p. m.

1196-my.25. *La Comision Liquidadora.*

Manicomio Nacional

AL PUBLICO

En prevision de que puedan producirse en este establecimiento casos de viruela, y por indicacion de los señores facultativos, se prohiben las visitas de las familias de los asilados y del público hasta nueva resolucion.

Montevideo, 20 de Mayo de 1901.
1231-my.25. *La Direccion.*

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 23 del corriente se pagará el presupuesto de Marzo pasado correspondiente al tercer grupo de las clases pasivas ó sea las listas Jubilados, Viudas é hijos de los Treinta y Tres, Ciudadanos de la Independencia, Cuerpo de Inválidos, Retirados militares, Jefes y oficiales en reemplazo, Pendientes militares, Premio de constancia.—Montevideo, 21 de Mayo de 1901.—*El Gerente.*
1255-my.23

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes sean abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda en esta Institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores Jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.

Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el dia que se abone el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el dia que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares adscriptos á las listas pasivas, el haber que les corresponde quedará depositado á su órden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida, vencido el cual, quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 2 de 1901.—*Orlando Ribero*, gerente.
1131-jn.25

Direccion General de Aduanas

Llámase nuevamente á propuestas, para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, establecidos en los muelles de Aduana de esta Capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en esta Direccion el 23 del corriente, á las 2 p. m. hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran á ese acto, ó de quien debidamente los represente.

Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y condiciones estipuladas en el referido pliego de condiciones, serán rechazadas sin más trámite.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó de rechazarlas todas si no conviniesen.—Montevideo, Mayo 13 de 1901.—*La Direccion.* 1171-my.23

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Montevideo, Mayo 21 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 14 de Minas.—Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jn.7

Montevideo, Mayo 21 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Villa Vieja", departamento de Florida.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*E. Secretario General.* jn.7

Montevideo, Mayo 15 de 1901.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela rural núm. 15 del departamento del Durazno. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* my.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.o grado núm. 10 de "Constitucion", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*El Secretario General.* jn.4

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 10 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*El Secretario General.* my.22

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 24 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*El Secretario General.* my.22

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la Escuela Rural núm. 13 del Bañado de Rocha, departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—*El Secretario General.* my.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 1 del departamento de San José.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—*El Secretario General.* my.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules conociendo por licencia concedida al señor Juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber á los acreedores del concurso necesario de don Prudencio Perera que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de quince dias el estado y graduacion de créditos presentado por el síndico de dicho concurso.—Montevideo, Mayo 17 de 1901.—*Constantino Piacenza*, escribano.
1230-jn.6

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber que se ha presentado un escrito del tenor siguiente:—Señor Juez Letrado de lo Civil — "Andrés N. Cassaglia domiciliado en la calle de Soriano núm. 49 en la forma que mejor proceda ante V. S. me presento y expongo: que deseando aspirante á la profesion de escribano y en el deseo de cumplir con lo precepuado en la ley de 13 de Julio del año mil ochocientos noventa y siete relativa á dicha profesion, la que ordena justifique ante V. S. informacion sumaria con respecto á mi vida y costumbres, es por ello que ocurro y solicito, de V. S. que prévias las publicaciones que determina la misma ley mande recibir declaracion á los testigos doctor don Pedro Díaz, coronel don Luis Queirolo y don José Bozzo, domiciliados respectivamente en las casas calle Zabala núm. 153; República núm. 167 y Mal Abrigo núm. 38 al tenor del interrogatorio siguiente: 1.° Por las generales de la ley: 2.° Que declaren el tiempo que conocen y tratan al solicitante y qué concepto tienen formado acerca de su honradez y costumbres morales; 3.° Den la razon de sus dichos. Producida que sea la presente informacion pido á V. S. se digne conferir vista de ella al señor Fiscal de lo Civil y con su aceptacion se me expida oportunamente los testimonios correspondientes. Por tanto suplico de V. S. se digne proveer de conformidad pues será justicia.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*Andrés N. Cassaglia*." — A los efectos y por el término de ley, se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo 19 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.
1216-my.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Capurro, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 5 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1314-my.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Fco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Badano, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 5 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1213-my.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cirilo E. Saravi, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por dicho causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 64 á deducirlo.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo.*
1204-jn.17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Crocchi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1154-jn.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Manuel Piñeyro y Delfina Piñeyro de Piñeyro á fin de que todos los que se consideren con dere-

cho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 17 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.
1065-my.27

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Aranoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.
783-p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que por resolucion dictada con fecha cuatro del corriente ha sido rehabilitado el señor don Nicolás Carenzi Gallesi para ejercer el comercio lo que se publica á los efectos legales. — Montevideo, Mayo 14 de 1901. — *Arturo Javier Ygarza*, escribano público.
1188-my.29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que en los autos del concordato preventivo extrajudicial de don José Ricagni se ha dictado la siguiente resolucion: "Montevideo, Mayo 7 de 1901. — Vistos: Atento lo que resulta del informe precedente declárase homologado el concordato solicitado por don José Ricagni, hágase la publicacion prescrita por el art. 1542 del C. de C. R. tasadas y satisfechas las costas archívese. Fíjanse los honorarios del síndico en cien pesos que se incluirán en la planilla.—*Garzon.*—Y á los efectos del art. 1522 del C. de C. se hace esta publicacion.—Montevideo, 11 de Mayo de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.
1183-my.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan Pesce se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial: Los abajo firmados acreedores de don Juan Pesce, con motivo de la convocatoria ordenada por el Juzgado de Comercio para la reunion de acreedores [illegible] informe [illegible] solicitud [illegible] concordato [illegible] Montevideo, Mayo [illegible] escribano público.
112-my.26

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—Hojalata, pañuelos y percal. En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 23 del corriente Mayo, á la 1 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores Hylas y Edendale procedentes de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

B. R.—1578—1 cajon 60 piezas percal de algodon.
B. R.—1584—1 cajon 60 docenas pañuelos de algodon.
R.—35 cajones hojalata Coke 14 × 20.
R.—25 id id id id.

Venta despachado, al contado y en oro sellado. Pediré garantía en dinero á todo comprador.
1236-my.21.

José B. Gomensoro

De arroz glacé con averías—Frente á la Rampla del depósito Santos, calle Colon.

EL JUEVES 23 del corriente Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor agente de seguros del Lloyd Siciliano y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor italiano «Scipion», procedente de Génova.

En lotes á la vista:
M C—70 sacos arroz glacé de 75 kilos; M C 30 id id id de 100 kilos.

Venta despachado y al contado. 1235-my.21

José B. Gomensoro

De muebles—1 piano perpendicular y de gran variedad de artículos.

EL VIERNES 24 á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles para sala, aposentos y comedor, loza, cristalerías, 1 rifle sulzo, amueblado nogal para dormitorio 1 id para comedor. 1 piano perpendicular cuerdas cruzadas de la fábrica de Neumeyer. 1 consola con espejo, 1 bicicleta, 100 cilindros para fonógrafos, 1 máquina para rayar papel, cuadros, espejos, alfombras y de gran variedad de artículos. 1240-my.22.

José B. Gomensoro

De la casita calle San Salvador núm. 12 entre Santa Lucía y Médanos. Venta en la misma.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, hay que venderla.

Esta casa que tiene 6 piezas piso de tabla, cielo raso, cocina, despensa y letrina.

Caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago.

Actualmente está desocupada por no quererse alquilar.

TÍTULOS BUENOS

Los gastos de escrituras son por cuenta del comprador.

Se dará 100 pesos en garantía.
1219-my.19.

José B. Gomensoro

De la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa y de 2 créditos contra los gobiernos Argentino y Uruguayo.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 4 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el día 4 del entrante á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa vá á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de la concesion y todas las existencias de la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa segun inventario explicativo que obra en autos tasados en $ 5.422.60.

Y de dos créditos uno contra el Gobierno Argentino importante $ 35.465,14 moneda nacional argentina tasado en 1.500 $ oro uruguayo.

Y otro contra el Gobierno Uruguayo importante un mil pesos, tasado en $ 100 oro.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion; que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su postura y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por la Empresa del Telégrafo Oriental contra la Platense Brasilera y Estados Unidos Directa.—Montevideo, Mayo 10 de 1901. —*Salvador Aguerrebere*, actuario.
1667-my.12

José L. Laugarou

EL SABADO 25 de Mayo á las 9 de la mañana. De plantas finas para jardines, árboles frutales y forestales, etc. etc. procedentes del establecimiento La Selva propiedad del señor Alfredo Thomsen antiguamente del señor Tomkinson.

Phoenix tennis, cocos campestris y australis bhomerops exelsa y humilis, Coripha australis, Pritiliardia filifera Sabal odansoni, Trinax mauritiaeformis Daxylirion granlis, id longifolia, Magnolia grandiflora, Laurel rosa y blanco, id nobilis, araucaria brasiliensis, Cedrus deodora, Gardenis florida, Camelia (4 clases) Diosmas, Azaleas (4 clases), Jazmin del país, bombusa, Envonymus variegata, Thuja orientalis, id lolis, Calistris guadrivolvis, Tupressus tomlosa, bupressus lombartiona, Pinus exelsa, Pinus insignas, Eucaliptus robusta, id rostrata, id terreticornis, id foeldbay, id globulus, id viminalis, id globulos, acacia melanoxys, id leyophilia, id glauca, casuarina tenuissima, Platanos, Paraisos, naranjos de ombligo, id del Brasil, id agrios, limoneros, tangerinas, guayabos, arazá, olivos, etc. etc.

A las 10 1|2

10 caballos de campo de andar para trabajo procedentes de un establecimiento de campo.
25 caballos de tiro por cuenta de un trenvia.

EN SEGUIDA

1 bomba con carrito para regar jardines.
2 arados grandes de carrito.
1 carpidora.
1 lote números de fierro para marcar animales.
1 lote estantes desarmados procedentes de una tienda.
1 lote puertas, ventanas, marcos.
1242-my.22

MENDEZ IMAZ & ARZENO
DURAZNO
JOSÉ L. LAUGAROU
Martillero

EL DOMINGO 26 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana. Importante remate féria. Liquidacion completa del acreditado establecimiento «La Teja» propiedad del señor don José Antonio Netto situado en el Durazno, sobre el arroyo Las Cañas, cerca del Polanco de Rio Negro, picada de Oribe y á 12 leguas de la Estacion Achar. Haciendas especiales criollas y mestizas.

Llamo la atencion de los señores Estancieros, Invernadores y Criadores.

DETALLE

VACUNOS

100 toros puros 7|8 y 3|4 sangre Durham y Hereford.
360 vacas mestizas de 3|4 sangre arriba de Durham y Hereford de 3 á 8 años.
150 vaquillonas y toros mestizos 7|8 sangre Durham y Hereford.
970 vacas criollas buenas.
500 vaquillonas y novillos criollos buenos de 1 1|2 años.
140 terneros mestizos 3|4 sangre arriba.
550 terneros buenos criollos.
30 bueyes especiales.
2 toros puros Durham importados.

OVINOS

3200 ovejas Rambouillet muy finas en procreo.
1000 borregas Rambouillet.
1000 capones Rambouillet.
16 carneros puros Rambouillet importados.
16 id id id nacidos en el país.
2 id id Lincoln.

PORCINOS

11 cerdos puros raza Berkshire.
30 cerdos nacidos en el país.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro sangre de carrera.
60 yeguas criollas y mestizas de 1|2 sangre carrera.
10 potrancas de 2 á 3 años 1|4 sangre carrera.
25 potrancas y potrillos de 1 1|2 años mestizos.
12 potros mestizos.
40 potrillos mestizos 1|4, 1|2 y 3|4 sangre carrera.
2 reproductores 1|2 sangre carrera.
36 caballos criollos.

ÚTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este bien montado establecimiento.

NOTA—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados por ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias.

En la Estacion Achar habrá los breachs necesarios para transportar la concurrencia al remate á un módico precio.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el campo compuesto de 3 suertes de campo y con casa especial por la cantidad de $ 4.500 al año las 3 suertes y con opcion al gran monte de naranjos.

Para más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187, Montevideo. 1118-my.5

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR
AGRACIADA NUM. 50 ESQ. CUAREIM

20 expléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenía ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

Alejandro Montautti

En mi casa Sarandí 208 frente al Correo. Importante remate de una rica biblioteca. Con más de 3.000 volúmenes de los mejores autores.

EL JUEVES 23, VIERNES 24 y SABADO 25 del corriente á las 8 1|2 de la noche venderé al mejor postor todas las obras que componen esta biblioteca, cuyo detalle omito por su extension.

NOTA—Los interesados pueden solicitar catálogos en mi casa de remates calle Sarandí 208.
1218-my.19.

Agustin Sorraco

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia **24 del corriente** á la 1 p. m. se vá á proceder á la venta en remate público de un lote de *mil ciento siete* durmientes madera del Paraguay en el local de la Barraca del señor don Luis P. Pereira por el martillero don Agustin Sorracco cuyo local está sito en la calle Cámaras núm. 1. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Lisardo Duran y Vidal contra don Santos Gallardo y se previene que la venta se hará al mejor postor y este oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta —Montevideo, Mayo 10 de 1901.—*El Actuario.*

NOTA—Para más informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287.
1161-my.12.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De la propiedad calle Victoria núms. 89 y 91 entre Carapé y Palmar, 12 1|2 × 50. Vereda y empedrado pagos. Arrimos á cobrar. Con 6 piezas, cocina, cochera, 2 piezas más al fondo, todo empedrado, caballeriza, excusado, sótanos, algibe, tirantería de fierro, gran patio, zaguan de mosáico. En fin, toda clase de comodidades.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 en punto venderé esta cómoda propiedad, al mejor postor, dinero de contado, construida con materiales de primer órden.

El mejor postor consignará el 10 por ciento.

Para ver los títulos, escribanía del señor Francisco Veira, Misiones 127.

Mas detalles al martillero Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1222-my.19

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De una elegante, cómoda, preciosa y bien construida propiedad con materiales de primer órden. Es un chiche. En la calle Maldonado núm. 510 entre Gaboto y Yaro. El Trenvía Oriental de 6 minutos pasará por la puerta dentro de un mes. No hay propiedad mejor construida. Aprovechar ahora, que con la construccion del Puerto, los materiales valdrán tres veces más de lo que cuestan ahora.

EL DOMINGO 2 de Junio á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad que consta de un frente á la moderna con tres balcones de material, celosías de cedro, zaguan de mármol, puerta cancel con vidrios cincelados, patio de mosaico, escritorio, sala, cinco habitaciones corridas, comedor cruzando los dos patios, despensa, cocina, excusado, escalera de fierro, 2 cuartos de altos con corredor, algibe, aguas corrientes. Toda la casa con tirantería de fierro, sótano en el comedor, puerta cincelada, toda pintada al fresco, caño maestro, vereda y empedrado pagos, arrimos á cobrar á favor del comprador en los costados Oeste y Norte.

Títulos de primer órden. El mejor postor consignará el 10 por ciento. Mas detalles Canelones núm. 134. 1241-m.22

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 fracciones de terreno en el Carmelo.

EL LUNES 3 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wescelao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio, á las 3 de la tarde y por el Rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, compuesto de dos fracciones, la 1.a de 21 metros 40 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la segunda mide 42 metros 95 cents. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América, lindando por el Norte con Santiago Furqué y por el Este con la fraccion primera, encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2.763 metros 83 decímetros, 25 centímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 20 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Mayo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas informes, Canelones 134. 1143-my9.

José Caramés

JUDICIAL—Remate de muebles y demás objetos pertenecientes á la sucesion de don Jacinto Rodriguez Acuña; por cuenta y orden de quien corresponda; cuyos muebles se mandaron depositar en la calle Ejido núm. 151 entre 18 de Julio y San José.

El DOMINGO 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y objetos que en parte, á continuacion detallo:

Sala—2 juegos de sala, esqueleto de nogal, tapizados en brocato y compuestos cada uno de 9 piezas, 1 piano máquina de hierro y cuerdas cruzadas en perfecto estado marca G. Maurer y C.°, 1 gran espejo marco dorado, 5 galerías con cenefas de brocato y cortinados blancos, cuadros al óleo y acuarelas, sofacitos y banquetitas de fantasía, etageres, columnas, terracotas, alfombrado, mesitas y muchos adornos que no detallo.

Escritorio—1 escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 caja de hierro, 1 juego compuesto de 9 piezas, 3 galerías con cenefas de lampax y cortinados blancos, alfombras, cuadros, tinteros, lámparas, adornos, útiles de escritorio etc.

Dormitorio—Un juego de dormitorio matrimonial, compuesto de: 1 ropero con espejo, 1 cómoda spiché, 1 lavatorio, 1 cama, 2 mesas de luz, corona con cenefa de lampax y cortinado blanco, colcha y rollo, este juego es todo de nogal y roble interior, cristales biselados y mármoles de Santa Ana, juego de lavatorio, sillas, cuadros, butacas, perchas, galerías con cortinados, alfombrado y adornos.

Otro dormitorio—Un juego de pis-pay para 1 persona compuesto de: ropero con espejo, lavatorio, cama y 1 mesa de luz. Un sofá y 2 butacas tapizadas en terciopelo de hilo, 1 juego de lavatorio, galerías con cortinados, cuadros, adornos, perchas, alfombrado, visillos, etc.

Comedor—1 juego compuesto de: aparador de 3 cuerpos, mesa de trinchar, mesa colisa y 12 sillas con tapiz de cuero, cristalería, juego de mesa, cubiertos, cuadros, galerías, alfombrado, útiles de comedor, etc.

Exhibicion—El sábado de las 8 a. m. á 6 p. m. y el domingo de 8 a. m. en adelante.

Nota—Los muebles y objetos comprados deben retirarse al dia siguiente.

Todo comprador dará una garantía en dinero.

Otra—José Caramés anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles ó mercaderías para ser vendido en remate público. Domicilio Maldonado 233. Teléfono Cooperativa 848.
1243-my.22

José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de

673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima **6 pesos la hectárea.** Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caleya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Sotera Larrosa de Píriz y don Rafael Píriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1095-my.1

Jaime Maeso

OTRO SUBLIME REMATAZO — ALGO EXCEPCIONAL SIN PRECEDENTES

20 SOLARES

En la Ciudad, con frente á las calles Arenal Grande, Independencia y Porongos, antes de llegar al Barrio Reus con empedrados pagos, trenvías y caño maestro y luz al frente.

Aquello es centro de familias, de comercio y de un porvenir de primer órden.

Otros **dos solares** frente por frente á la Escuela de Artes y Oficios, y **uno más** sobre la calle Yaro entre las de Canelones y Constituyente, todo pagadero en *5 años ó sean 60 mensualidades de plazo.*

Nadie puede vender terrenos tan centrales é importantes como éstos. Nadie tiene lotes tan valiosos ni puede ofrecerlos en condiciones de pago tan liberales.

Es necesario darse cuenta de la ubicacion de todos estos lotes para poder apreciar la importancia de ellos y convencerse de la conveniencia de adquirirlos en las condiciones de pago con que el Banco los ofrece.

No se trata de terreno en los arrabales de la ciudad, á los cuales se puede ir solamente en dias lindos y despues de un buen tiempo continuado. Se trata ahora de solares en la ciudad, frente á calles empedradas y edificios, con trenvías, luz eléctrica y caño maestro y á los cuales se puede ir con cualquier tiempo.

EL DOMINGO 26 de Mayo á las 2 de la tarde, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay 20 preciosos solares con frente á las calles empedradas de Arenal Grande, Porongos é Independencia, antes de llegar al Barrio Reus al Norte, con frentes y fondos proporcionados; una gran parte de ellos de una área total muy pequeña dedicados á los que solo pueden pagar 3 ó 4 pesos mensuales, todos son muy lindos, ubicados en una localidad donde se progresa extraordinariamente porque aquello es el centro de las fábricas, talleres, estaciones de ferro-carril, trenvías y de una poblacion excepcionalmente laboriosa. Estos terrenos han sido siempre codiciados y el Banco Hipotecario del Uruguay nunca quiso desprenderse de ellos. Hoy consecuente con la línea de conducta que se ha trazado en favor de todos aquellos que no tienen medios para comprar al contado, los ofrece vender en 60 mensualidades, sin interés, entregando el terreno adquirido desde el primer momento.

A las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé dos espléndidos solares, con 12 1|2 varas de frente cada uno á la calle San Salvador, entre las de Minas y Magallanes, por 50 varas de fondo. Son soberbios, sobre piedra, lo que representa una riqueza y están frente por frente á la entrada principal de la Escuela de Artes y Oficios. Los venderé como los anteriores en 60 mensualidades ó sean 5 años de plazo.

ACTO CONTINUO en las mismas generosas condiciones de pago y para terminar estas espléndidas ventas, ofreceré un valioso solar con frente á la calle Yaro entre las de Canelones y Constituyente lindando con edificios.

La lectura de los anteriores detalles habrán llevado al convencimiento de todos aún del mas pesimista, que estos terrenos son algo superior á todos lo que se ha vendido hasta la fecha y que no es posible ofrecer porque nadie tiene terrenos tan centrales, ni puede venderlos en tan cómodas condiciones de pago. Vayan todos, porque á todos interesa adquirir un lote en la ciudad, que lo pagará como si pagase su alquiler.

Luego no confundir la importancia de estos solares con la que pueden tener otros que se pueden presentar como superiores. El Banco Hipotecario tiene mas que nadie terrenos de primer orden y está animado tanto como el que mas en favor del pobre que no puede comprar al contado, y se propone superar á todos en el sentido de dar seguridades y franquicias á sus compradores.

¡Allá todo el mundo! Nadie falte á la cita, sino quieren despues arrepentirse, pues ya saben que á vender bueno y barato nadie aventaja al Banco Hipotecario del Uruguay. Cada comprador consignará una garantía de un mes al firmar su boleto. Títulos como siempre, de primer orden. Por planos y demás, Ciudadela 83.
1245-my.22

Manuel Laens

JUDICIAL—De la propiedad, calle Uruguay núm. 543 y 545, compuesta de seis piezas, cocina, algibe, patio etc.

El dia 27 del corriente á las 4 p. m. procederé á la venta de esta propiedad retasada en la suma de 1961 pesos 49 cents. ó sean sus dos terceras partes 1307 pesos 66 cents. como base de venta.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laenz, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545 compuesto dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaría Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, más ó menos. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de mil novecientos sesenta y un pesos cuarenta y ocho centésimos y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia 27 del corriente á las 4 p. m, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 9 de 1901.—*Constantino Piacenza*, escribano.

Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145.
1151my.10.

Ricardo Castellanos

REMATE JUDICIAL—Para Cafeteros y Almaceneros de conservas y bebidas en general en mi casa de remates calle Misiones núm. 136.

EL MARTES 28 á la 1 de la tarde y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Alguacil del Juzgado L. de Comercio de segundo turno don José M. Aguerrebere se hace saber al público que el dia martes 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde en la calle Misiones núm. 136 se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Ricardo Castellanos por las dos terceras partes de su tasacion practicada; de una cantidad de artículos de almacen conservas, bebidas finas, etc. que mandan vender en el incidente por costas en los autos caratulados Ernesto Crespi y Ca. con Bevilacqua y Fachelli.

AL MISMO TIEMPO—Artículos de Bazar, Tienda y Mercería. Muebles nuevos y usados.

NOTA—Entre las bebidas hay 5 docenas Champagne Clicquot é Italiano. 1191-my.16.

Federico Paullier

De 350 cuadras campo flor con costa al Rio San José,—**Una joya**—En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2 de la tarde en punto remataré á la más alta oferta y dinero de contado, 1 precioso y superior campo, con 50 cuadras de monte muy bueno, 100 cuadras de labranza y el resto de pastoreo, todo alambrado de 6 hilos 4 galvanizados y dos de puas tambien galvanizados, piques de tea y aguadas permanentes.

Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 3 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una casita de material y azotea con tres piezas, ranchos para peones, cocinas, caballerizas, etc.

Dista 5 leguas de Santa Lucía, 4 de San José y tres de la Estacion Rodriguez.

Tiene 15 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Francés y está dividido en potreros.

Títulos garantidos y pueden verse en la escribanía de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y un galpon los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.

Para ver el plano y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.

El comprador oblará 500 $ en garantía de su oferta. 1073-ab.30.

REMATE
Por el Monte de Piedad Nacional
LLEVANDO EL MARTILLO
RAFAEL RUANO

De ricos muebles, un piano, etc. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platinas y gran variedad de artículos de diferentes ramos. En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 4 y MIERCOLES 5 de Junio á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas en los carteles de costumbre.

DETALLE

Un piano perpendicular, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, mesas, costureros, 1 estátua bronce Leandro Gomez, 1 violin con caja, 1 caja música, cuadros al óleo de mérito, 1 gran licorera cristal, 1 escudo de armas, adornos, gran espejo, cortinas, cortinillas, alfombras, 1 juego dormitorio de nogal, ropero de tres cuerpos varie ad de muebles sueltos de dormitorio y comedor, 1 balanza con pesas, géneros de seda, de lana y de tapicería, carpetas, balija, 1 recado, libros, 1 globo terrestre, 1 gran reloj de pared, anteojo de larga vista, 1 sextante, 1 tacho de cobre, 3 máquinas de coser, 50 docenas boquillas de marfil, etc.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata, platina y demás á la vista.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, prévia presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden. 1193 my.16.

Francisco Piria



¡Eendract, Maakt, Magt!

El domingo próximo 2 de Junio

Solemne inauguracion del

BARRIO KRUGER

457 SOLARES

En la parte más alta de la Aguada que es el centro de la capital.

A 7 cuadras de distancia de la Iglesia de la Aguada.

A siete cuadras y media de donde se vá á construir el futuro Congreso.

A 5 cuadras de la Plaza Sarandí en donde se van á fabricar los pabellones para la Facultad de Medicina.

A 6 cuadras de la Plaza General Flores.

A 2 cuadras de la Estacion del Trenvía Oriental.

Lindando por el Este con el Barrio Ituzaingó. Por el Norte con el Barrio Lavalleja. Por el Sud con el Barrio del Pastor. Por el Oeste con el Barrio Reus.

Engarzado como se ve, en el centro de la Ciudad Nueva, con calles de 20 varas de ancho, que más que calles son Boulevares.

Atraviesan este nuevo centro de poblacion las calles

Defensa
Municipio
Malabrigo
Cufré
Aurora
Isla Gorriti
Santa María
Guadalupe
Vilardebó
Colorado
y Figurita

Es una gran zona de la Nueva Ciudad.

El terreno que ocupa el

BARRIO KRUGER

Mide doscientas mil varas cuadradas de superficie!

Es el único terreno baldío de esa localidad; terreno que con guardarlo dos años ó tres sin fraccionarlo, ahora que se van á iniciar las grandes obras del Puerto, edificios nacionales, ferrocarriles, colonizacion y caminos: todas obras de gran aliento y de gran repercusion y que ha de atraer al país cientos de brazos; con guardarlos un par de años, este terreno representaría una gran fortuna—pero

La Industrial

no puede detenerse en el progresista derrotero que se ha trazado, debe seguir su marcha triunfante siempre

¡SEMPRE AVANTI!

Subdividiendo la propiedad y poniéndola al alcance del pobre trabajador económico y ahorrativo; que abandona los vicios si los tiene, para adquirir un terrenito pagadero por pequeñas cuotas mensuales acumulando con su adquisicion todos los pesos, los reales y los vintenes que le *roba* al vicio, á la holganza y al derroche: ¡Siempre á lo supérfluo!

Así han asegurado su porvenir y el de su familia no uno, no cien, no mil sinó muchas decenas de miles de obreros desheredados de la fortuna que han oido mis prédicas durante 28 años de lucha, de propaganda férrea, firme y convincente; pues la verdad convence siempre, y máxime cuando tiene por fundamento una honradez de procederes acrisolada, una escrupulosidad que raya en lo increible y una tolerancia para los que no han podido por causas justificadas dar cumplimiento á sus compromisos, á los que se les han esperado no meses sino años.

Solo así es que en tan largo lapso de tiempo hemos hecho 46.000 propietarios y vendido 180.000 lotes de terrenos en Montevideo y sus alrededores

Ya sabe el público que Piria vende á plazos largos; que Piria espera cuando no se le puede pagar por cualquier circunstancia imprevista. Que Piria no apura. Que Piria vende con títulos de primer orden. Que en los terrenos que Piria vende no hay pelos. Título de Piria siempre es perfecto ¡número uno!

Que los terrenos que Piria vende están perfectamente amojonados, subdivididos y con sujecion al plano oficial cuando están dentro de la planta urbana de la ciudad. Y es por eso que cuando la bandera de

La Industrial

flamea en cualquier punto, allí se reune el pueblo en masa y todos á porfía se disputan la adquisicion de los terrenos que pone en venta.

La Industrial es el nombre que lleva mi empresa, y es por eso que la llamo EMPRESA PARTICULAR, porque es mía, particularmente mía, creada por mí, desarrollada bajo mi bandera y llevada á la edad viril con mis esfuerzos, con mi perseverancia, con mi labor asídua y con mi inteligencia.

¡Yo solo sé lo que he luchado! ¡Cuánto he hecho ó cómo he triunfado al fin! En medio del desquicio económico de 1874 fundé **La Industrial**. La caída del 75, el año terrible, que aplastó á todas las empresas y sociedades fomentistas no la abatió!

En la gran caída del 89 fué la única empresa fomentística que quedó en el terreno de accion: todas las demás, ¡y que no eran pocas! sucumbieron.

Afrontó las malas épocas, y á pesar del desaliento y de la grande crisis

La Industrial

¡Triunfante vive! y marcha adelante y marchará—para bien de los desheredados de la fortuna. Para bien del pueblo trabajador y económico. El público que sueña con el mañana.

Los desiertos de ayer hoy son barrios poblados: centro de Ciudad. Macizos y compactos.

En el Barrio Lavalleja, contiguo al Barrio Kruger, fundado por nosotros no hay ni un solar vacío y eso que eran 300 lotes: todo poblado!

Muchos de los que compraron á 3 y 4 reales la vara, más tarde vendieron á 4, 5 y 6 $ la vara: y la mayor parte no habían aun terminado de pagar.

Habian comprado por *cien y vendian por dos mil!!*

Otro tanto sucedió con el Barrio del Pastor que linda con el gran

BARRIO KRUGER

En el Retiro sucedió lo mismo. En el Cordon, en la Costa Sud. En las Tres Cruces, por ejemplo vendimos el

BARRIO DE LOS ITALIANOS

á 3 reales la vara pagadero 3 $ por mes, el año 83 y el año 88 los que nos habian comprado y aun no habian concluido de pagar vendian á 5 y 6 $ la vara.

Lo mismo sucedia en el

BARRIO NUEVA NÁPOLES

Terrenos vendidos á 2 reales: tres años más tarde se vendian á 4 y 5 $.

No cien, ni mil; sino muchas docenas de miles de familias pobres económicas y ahorrativas deben su bienestar: el tener un hogar, el ser felices á la iniciativa, de

La Industrial

Y no pocos á las consideraciones que se les ha tenido y se les tiene.

Hemos atravesado períodos espantosos en este país donde tanto abundan las miserables usuras: hemos tenido que pagar sumas fabulosas por vía de intereses, y nuestros deudores no nos debian cientos de miles de pesos procedentes de mensualidades vencidas y á nadie hemos cobrado interés y nosotros los pagábamos por el capital que nos debian.

La Industrial

Goza pues de fama y crédito entre toda la poblacion, y si la goza es por que se la ha ganado. No es un prestigio usurpado: No: es adquirido en el terreno de la lucha, de la probidad, de la honradez, de la generosidad altruista en la lucha del humanismo, pues esa fué siempre nuestra tendencia manifiesta, y nuestra obra en práctica.

Dirán algunos que este es un *auto bombo*. Para los que no me conocen puede que así les parezca. Para los que conocen mi empresa han de encontrar que es justo que yo pregone mis méritos y la simpatía y adhesion que tiene entre las clases obreras y trabajadoras y económicas del país,

EL BARRIO KRUGER

antes de tres años será un núcleo importantísimo.

El pedazo más lindo de la Nueva Ciudad y el más central y más sano.

El más alto, el más dominante y el que más espléndido panorama ofrece á la vista del espectador.

Voy á vender téngalo bien presente.
Voy á vender los 457 solares por lo que dén.
Base para la venta, una miseria.

2 reales la vara

De ahí para arriba dén lo que quieran.
Y á 60, á 80 y á 100 meses de plazo!!
Esto nadie lo ha hecho!
Nadie lo hace!
Nadie lo hará!

Los solares pequeños se venden á pagar **2** $ al mes.
Los solares grandes **3** $ al mes.
Los más grandes **4** $ al mes.
Los solares quintas **5** $ al mes.

El comprador recibe el terreno y puede hacer en él lo que quiera y lo paga con el interés que representa el capital.

Por ejemplo: un solar de 200 $ pagadero 2 $ al mes, necesita 100 meses para pagarlo. 200 pesos colocados al 1 por ciento redituan 2 $ mensuales.

Resultado: Al comprador se le regala el capital, se le regala el terreno que vale 200 $ y solo paga el interes de ese capital durante 100 meses: despues el capital es suyo.

Supongamos que el que compra el solar lo alquila por 2 $ al mes. En ese caso se hace del terreno sin pagar nada.

¡Venga alguien y haga eso!
No! No es posible.

Solo La Industrial lo hace, y es por que ya hacen 28 años que funciona y marcha como un tren sobre los rieles y le sobran elementos y capital.

Recomiendo puntualidad.
Nadie me falte al remate.

Es necesario que vengan, que vean y que se den cuenta de que cada real empleado en estos terrenos antes de dos años será un peso y cada peso un doblon y cada doblon cien pesos y cada cien pesos *mil pesos*. Una lotería sin jugar: con su dinero en el bolsillo.

Vale la pena de meditarlo.

Y que la operacion es ventajosa para el pueblo no lo duden, pues basta ver y saber que nadie nos hace competencia y que no la tememos de nadie.

Orden del remate

El domingo próximo á la 1 1|4 de la tarde saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes 30 wagones que llevarán á los concurrentes.

A la 1 y 20 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron

A la 1 y 25 en la plaza de Flores.

Pasajes gratis

Por planos, boletos y detalles: oficina de **La Industrial**, calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion. 1237-my.21

Eduardo Zorrilla

CERRITO NÚM. 150

JUDICIAL

De 2 valiosas propiedades en un solo lote, situadas en la calle de la Colonia núms. 443 á 47 esquina con la de Piedad núm. 118 á 124. La edificacion se compone de un gran almacen que forma la esquina y de una casa con seis piezas, dos patios y todas las demás comodidades. Tasacion $ 5.228.51.

Base de venta 2|3 partes ó sean $ 3.485.66.

EL MARTES 4 de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, daré principio á la venta, con arreglo al siguiente edict:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 4 del entrante Junio á las 4 de la tarde y por el martillero don Eduardo Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio en él construido, situado en la calle Colonia por donde tiene señaladas sus puertas con los números 443 y 47, formando esquina á la calle Piedad núms. 118 y 124 compuesto dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte á la primera calle citada por 24 metros en el costado Este, lindando con propiedad de esta misma sucesion; 23 metros 90 centímetros de frente al Oeste á la segunda calle nombrada; y 10 metros 95 en el lado Sud, por donde linda con don Manuel Ruoco; que ha sido tasada en la suma de $ 5.228,51. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion antedicha. 2.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de art. 919 del C. de P. Civil. 3.o Que los gastos de escrituracion son de cargo del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos de las sucesiones de María Bordoni de Ferrari, Angel Ferrari y Ana María Ferrari sobre division de condominio.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—Los antecedentes en el Juzgado de lo Civil de 2.o turno y el comprador en el mismo acto de serle aceptada su oferta, depositará el 10 por ciento á los efectos de ley.
1212-my.10.

Felizardo de los Santos

LLEVANDO EL MARTILLO

Eugenio Ruiz Zorrilla

JUDICIAL

De una fraccion de terreno situada en la calle Rivera, camino á los Pocitos, contigua á la quinta de don Antonio Pereira.

Tasada en la suma de $ 21.728 con 61 centésimos. Base para la venta $ 14.485 con 74 centésimos.

EL DOMINGO 9 de Junio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré este importante lote de terreno con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al publico que el dia domingo 9 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero Felizardo de los Santos asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno compuesta de un área superficial cuadrada de 9053 metros 53 decímetros, teniendo 50 metros en el costado Sud por donde linda con el camino á los Pocitos, hoy calle Rivera; al Oeste 105 metros lindando con don Claudio Balparda, al Este por ser de figura irregular tiene en parte 55 metros, mas 32 metros con 50 centímetros que lindan con el señor Antonio Pereira, al Sud Este 33 metros que tambien lindan con Antonio Pereira, y al Norte 145 metros con las fracciones núms. 3 y 4.—Este terreno fué parte de la fraccion señalada con el núm. 2 del plano levantado por el agrimensor don José María Bonino, el 28 de Junio de 1872.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 parte de su tasacion, la cual asciende á la suma de $ 21.728 con 61 centésimos y que el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento del precio de venta en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—La venta ha sido ordenada en los autos iniciados por doña Lorenza Birriel de Reboledo y otros sobre venta de una propiedad que poseen en condominio con los herederos de José Reboledo.—Montevideo, Mayo 21 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Por más detalles ver al rematador, Zabala 166a. 1246-my.32

Francisco Gibbs

JUDICIAL

El dia 21 del entrante Junio á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa venderé al mejor postor el excelente campo y lo que contiene situado en el departamento del Salto títulos superiores que se encuentran depositados en el Juzgado de lo Civil de primer turno á disposicion de los interesados cuya venta efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Francisco Gibbs asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene situado en Tangarupá departamento del Salto, compuesta segun el plano levantado en Enero de 1890 por el agrimensor don José Principale de una extension superficial de 1.130 hectáreas y 5.102 centiáreas, que lindan por el Norte y Nord-Este con el Rio Arapey, por el Oeste con la sucesion de don Manuel J. Amorim; por el Este con don José Venancio Ferraz; y por el Sud con don José G Amorim. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Josefina Etchemendy contra Manuel T. Ferraz por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público. 1164-my.12.

A. Hernandez & C.a

REMATE JUDICIAL— De todas las existencias que constituyen la Imprenta y Litografía «La Nacional» situada en la calle Cerrito núm. 231.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Manzanedo sobre concordato extrajudicial ha sido nombrado don Aurelio Hernandez para que proceda á la venta en remate público de todas las existencias de la Imprenta y Litografía «La Nacional», cuyo detalle es el siguiente:

ÚTILES Y ENSERES—4 albums para muestras, 116 cajas tipos y adornos, puntillado, óvalos, etc imposiciones é interlíneas, 2 estantes para cajas chicas, 9 chivaletes para cajas grandes, 12 galeras varios tamaños, componedores, cuadrados varios cuerpos, 1 lote filetes dos puntos, mesa grande para picar, varias mesas tinteros, armario para cilindros, piedras para grabados, grandes y chicas, escuadras para máquina, reglas de fierro y de madera, armarios para tintas y cilindros, varios estantes, etc., etc.

MAQUINARIA—1 máquina para cortar interlíneas, 1 mesa fierro para aplanar, 1 Maravillosa 14 1|2 × 30 cent., 1 minerva 23 × 30 cents., 1 prensa litográfica 50 × 70 cents., 1 prensa mecánica, 2 cuchillas repuesto para Guillotina, 1 máquina de cortar, Craisser de dos cuchillas, 1 motor Marschsall de 4 caballos de fuerza, 15 metros trasmisiones, varias correas de cuero para máquinas, 12 poleas varios tamaños, 1 dinamo de 35 luces, 1 máquina de reducción, 2 mauchones para trasmisiones, 12 cognietes 1 prensa para encuadernador, 1 máquina coser con broches, 1 máquina perforadora de pedal, 1 máquina para tirar grises, etc., etc.

MOBILIARIO—1 caja de fierro, escritorio, divisiones, mesas, sillas, etc. etc.

MERCADERIAS—Notas en blanco, letras, cheques, etiquetas para licores, cigarros, refrescos y pastillas, planos de Montevideo en tela, escudos, retratos, piezas de música, blancos para tiro, etc., etc.

Por mas datos: Treinta y Tres núm. 217.

En breve se fijará la fecha del remate.
1179-my.15.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todo, están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses, garantía y tasacion el 1 y 1|2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año, despues de esa fecha, si el prestatario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, impresores, toneleros, relojeros, etc. etc; con garantía de otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sus dos sueldos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Recibe depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses	el 4 por ciento anual
Por 6	5
Por 12	6

perm 3.pag. *Orlando Ribero, Gerente.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean $ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	" " 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	" " 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	" " 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.o de [illegible] y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

EN ABONA	Sobre depósitos en cuenta corriente	NIL
	á retirar con 30 dias de aviso	1 por ciento anual
	por 3 meses fijos	2
	por 6 meses	3
EN COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10
DESCUENTOS		CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.o de 1897 *C. J. Nuttal, Gerente.*